

AL-GHURABÁ

REVISTA DE CONTRA-NARRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA DE ETIOLOGÍA YIHADISTA
FREE COUNTER-NARRATIVE MAGAZINE FOR 'THE PREVENTION' OF VIOLENT EXTREMISM OF JIHADISM ETIOLOGY

by
CISEG

OPERACIONES

De falsa bandera

19º INFORME DE NACIONES UNIDAS

Amenaza global del Daesh

CONTRARESTAR EL TERRORISMO

Medidas estatales

AL-GHURABÁ

NÚMERO 84 / SEPTIEMBRE 2024 / ISSN 2565-2222

Producción y edición

CISEG

Creadores

David Garriga

Marc Fornós

Equipo Redacción

David Garriga

Ariadna Trespaderne

Bahae Eddine Boumnina

José C. Prado

Alejandro Cassaglia

Diseño y Maquetación

Ariadna Trespaderne

CISEG

info@intelciseg.com

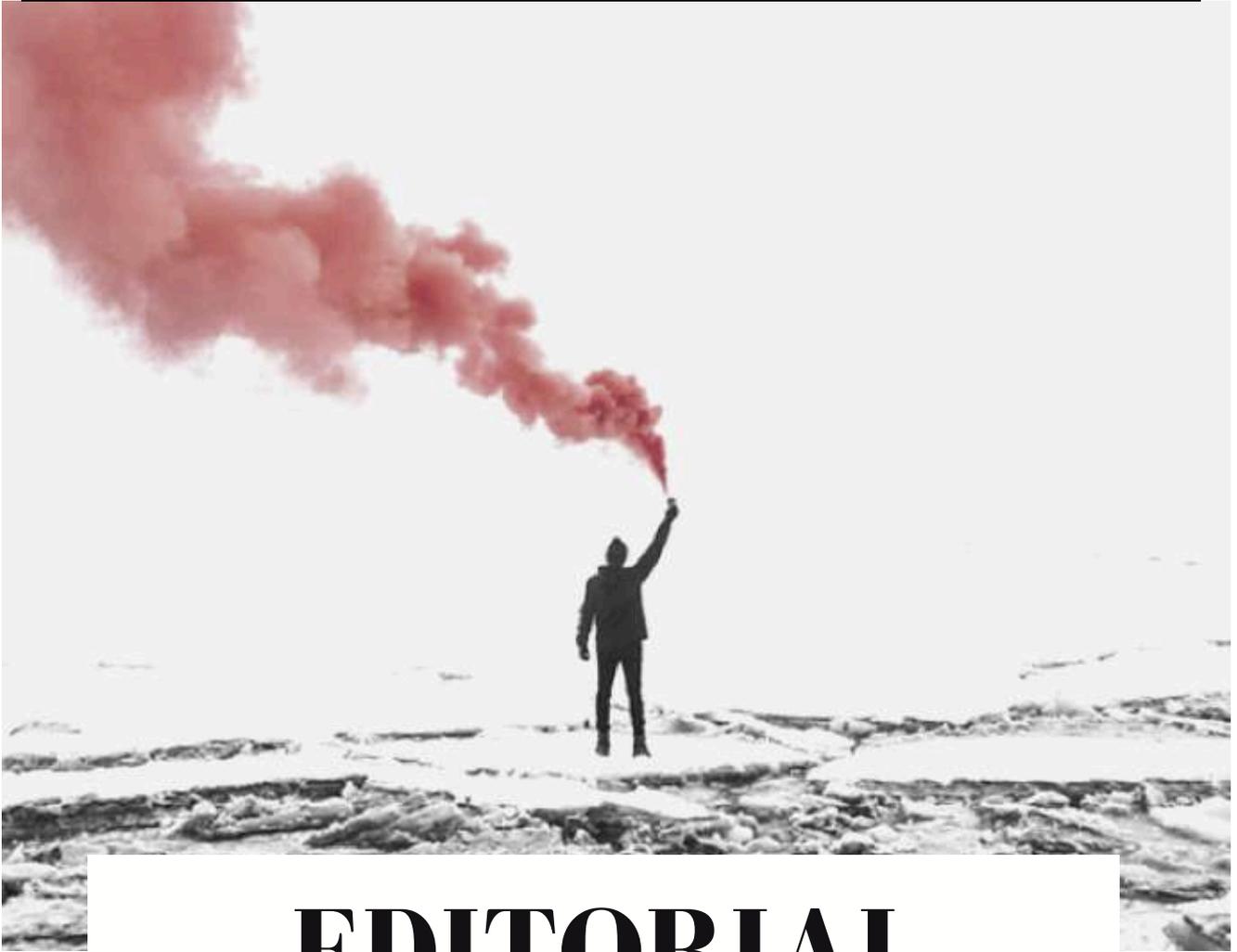
Web

www.alghuraba.org

Envío de artículos

alghuraba@intelciseg.com

La revista Al-Ghurabá de CISEG no se hace responsable de las opiniones que se emitan en esta publicación, puesto que son de carácter individual y desarrolladas exclusivamente por los autores/as. No necesariamente reflejan la posición de la presente editorial.



EDITORIAL

La revista Al-Ghurabá de CISEG, es una herramienta de narrativas alternativas para prevenir la radicalización violenta de etiología yihadista y nace en agosto de 2017 como un proyecto de la Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global. Al-Ghurabá es gratuita, online y mensual y persigue implicar a la sociedad civil en este sector y ofrecer herramientas de prevención y de contra-narrativa para prevenir la radicalización violenta en el seno de las comunidades a través de publicaciones accesibles realizadas por analistas.

Esta problemática nace en las comunidades, entre las personas y cualquiera puede hallarse en una situación de cercanía con un perfil radicalizado o un agente radicalizador. En consecuencia, brindar herramientas a la sociedad civil permite que sean personas empoderadas, informadas y formadas. Por otro lado, también sirve para difundir contra-narrativa frente a esta radicalización destinada a los grupos más vulnerables a ser radicalizados. El objetivo es crear contenido que analice la situación actual y consiga erosionar y deslegitimar los discursos que facilitan estas organizaciones terroristas.



SUMARIO

INTELIGENCIA David Garriga	07
SEGURIDAD Luís Miguel de León	13
TINTA IMPRESCINDIBLE Fundea	16
CONTRA-NARRATIVA Fco. Javier Moreno	18
TERRORISMO Aina Mc Intosh	29
ENTREVISTA José María González	42
CRIMINOLOGÍA Mauricio Heise	47
TRIBUNA DE OPINIÓN CISEG	51
AGENDA	53
AMENAÇA GLOBAL PODCAST	63

Un libro de

Víctimas de la yihad negra de Dáesh

Contranarrativa para luchar
por la convivencia y la paz

**Ilham Majure
David Garriga**



Ilham Majure y David Garriga



INTELIGENCIA

WWW.ALGHURABA.ORG

19º INFORME DE NACIONES UNIDAS

AMENAZA GLOBAL DEL DAESH

Dr. David Garriga.

Presidente de CISEG. Doctor en Sociología. Criminólogo.
Analista terrorismo de etiología yihadista.



El 10 de agosto de 2024, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentó su 19º Informe sobre la amenaza global que representa Daesh (también conocido como Estado Islámico o ISIS) y sus afiliados. Este informe, presentado ante el Consejo de Seguridad por el jefe de la Oficina de la ONU contra el Terrorismo, subraya la persistente y grave amenaza que este grupo terrorista y sus afiliados continúan representando para la paz y la seguridad internacionales. A pesar de los continuos esfuerzos internacionales para contrarrestar su influencia, Daesh ha demostrado una notable capacidad de resiliencia y adaptación. Este análisis desglosa en detalle las evaluaciones, las preocupaciones y las recomendaciones presentadas en el informe, abordando las regiones afectadas, las implicaciones globales y las propuestas de acción por parte de la ONU.

El informe destaca que, a pesar de los significativos esfuerzos internacionales para combatir a Daesh, el grupo y sus afiliados han expandido sus actividades en varias regiones clave, incluyendo partes de África, Siria, Irak y Afganistán. Esta expansión ha resultado en un aumento alarmante de ataques y muertes de civiles. A continuación, se presentan las evaluaciones específicas por región:

1. Oriente Medio: Siria e Irak

En Siria e Irak, Daesh ha logrado mantener y, en algunos casos, aumentar su actividad. Aunque el grupo ha perdido gran parte del territorio que una vez controló, sigue siendo capaz de lanzar ataques significativos, particularmente en áreas rurales y desérticas donde las fuerzas gubernamentales tienen menos presencia. A principios de enero de 2024, Daesh lanzó una campaña coordinada en sus autoproclamadas "provincias", que incluyó un aumento notable en las operaciones tanto en Irak como en Siria. Esta ofensiva es un recordatorio de que, a pesar de las victorias militares sobre el grupo, su amenaza persiste y tiene el potencial de resurgir si se descuidan los esfuerzos antiterroristas.

2. África: Una Expansión Preocupante

África sigue siendo una de las regiones más afectadas por la expansión de Daesh y sus afiliados. La situación es particularmente crítica en África Occidental y el Sahel, donde la influencia del grupo ha crecido significativamente. En Nigeria, por ejemplo, el "Estado Islámico en el África Occidental" (ISWAP) ha establecido células y redes de facilitación en el noroeste del país, apoyando también a otra filial, el "Estado Islámico en el Gran Sáhara" (ISGS), que opera en el Sahel. Este crecimiento ha exacerbado la inestabilidad en una región ya marcada por la violencia y el conflicto. Además, el informe destaca la reciente distensión entre ISGS y Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM), un grupo afiliado a Al Qaeda. Esta tregua ha permitido a ambos grupos expandir sus operaciones y controlar más territorio, lo que ha generado un aumento en la violencia y en la amenaza terrorista en la región.

En África Oriental, la filial de Daesh en Somalia también ha ganado fuerza, mientras que Al Shabab, afiliado a Al Qaeda, mantiene altos niveles de violencia en el país. En África Central y Meridional, el aumento de los atentados en la República del Congo y Mozambique es otra señal alarmante de la expansión del terrorismo en el continente. Sin embargo, en el norte de África, las operaciones antiterroristas nacionales han logrado reducir significativamente la actividad de Daesh.





3. Afganistán: El Ascenso de ISIS-K

Una de las mayores preocupaciones expresadas en el informe es el crecimiento de la filial de Daesh en Afganistán, conocida como Estado Islámico del Khorasan (ISIS-K). Este grupo ha demostrado ser una amenaza cada vez más significativa, no solo para Afganistán, sino también para la seguridad internacional. ISIS-K ha utilizado la diáspora afgana y de África Central para obtener apoyo logístico y financiero, permitiendo al grupo proyectar su amenaza terrorista más allá de las fronteras afganas. El informe menciona dos ataques relevantes que subrayan la creciente capacidad de ISIS-K: el atentado en Kermán, Irán, el 3 de enero de 2024, que resultó en la muerte de 84 personas, y el ataque en Moscú, Rusia, el 22 de marzo de 2024, en el Crocus City Hall, donde murieron 140 personas. Aunque Daesh reclamó la autoría de estos atentados, las investigaciones indican que fueron ejecutados por ISIS-K, evidenciando la capacidad del grupo para llevar a cabo operaciones complejas y letales fuera de Afganistán.

4. Europa: La Amenaza Persistente

El atentado en el Crocus City Hall en Moscú y el aumento de la propaganda terrorista han puesto de manifiesto que Europa sigue siendo un objetivo importante para Daesh y sus afiliados. La propaganda del grupo ha instado a sus seguidores a llevar a cabo ataques contra objetivos vulnerables, incluidos lugares públicos e infraestructuras críticas. Esto es particularmente preocupante en un momento en que Europa se prepara para acoger eventos deportivos de gran visibilidad, que podrían convertirse en blancos atractivos para los terroristas.

Propuestas de la ONU para Combatir la Amenaza

Ante la persistente amenaza que representa Daesh, el jefe de la Oficina de la ONU contra el Terrorismo destacó varias propuestas clave para mejorar la respuesta global al terrorismo. Estas propuestas están centradas en la prevención del terrorismo y el extremismo violento, y se basan en el Estado de derecho y los derechos humanos. A continuación, se resumen las principales recomendaciones:

1. Estrategias de Prevención Regionales y Nacionales

La prevención sigue siendo la mejor defensa contra el terrorismo. El informe insta a los Estados Miembros a desarrollar estrategias nacionales y regionales para prevenir todas las formas de violencia, centrándose en enfoques integrales que involucren a toda la sociedad. Estas estrategias deben estar arraigadas en el respeto por el Estado de derecho y los derechos humanos, y deben ser inclusivas, abarcando a todas las comunidades afectadas.

2. Enfoque en Afganistán

El informe enfatiza la necesidad urgente de que la comunidad internacional tome medidas para evitar que Afganistán se convierta nuevamente en un centro de actividad terrorista que pueda desestabilizar a otros países. La ONU, a través de su Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, continuará apoyando a los Estados de Asia Central en sus esfuerzos por prevenir la propagación del terrorismo y del extremismo violento.



3. Acción Concertada en África Occidental y el Sahel

Dada la magnitud y la complejidad del problema en África Occidental y el Sahel, el informe hace un llamamiento a una acción concertada a nivel internacional. La cooperación entre los Estados de la región y la comunidad internacional es esencial para contener y reducir la amenaza que representa Daesh en estas áreas.

4. Atención a los Campamentos en Siria

El informe también llama la atención sobre la situación crítica en los campamentos de desplazados en la República Árabe Siria, donde miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, enfrentan condiciones precarias. A pesar de los esfuerzos de repatriación que han reducido el número de personas en estos campamentos, el informe subraya la necesidad de tomar medidas urgentes para mejorar las condiciones y evitar que Daesh continúe explotando esta situación para sus propios fines.

El 19º Informe de la ONU sobre la amenaza global que representa Daesh es un recordatorio contundente de que, a pesar de los avances en la lucha contra el terrorismo, la amenaza que este grupo representa sigue siendo significativa. Daesh ha demostrado una capacidad notable para adaptarse y expandirse, aprovechando las brechas en la seguridad y la inestabilidad en varias regiones del mundo. La respuesta a esta amenaza debe ser global, concertada y sostenida, basada en estrategias de prevención, cooperación internacional y respeto por los derechos humanos.

La comunidad internacional se enfrenta al desafío continuo de prevenir el resurgimiento de Daesh y sus afiliados, y de mitigar los efectos devastadores de sus acciones terroristas. Solo a través de una acción unificada y decidida se podrá hacer frente a esta amenaza y garantizar la paz y la seguridad internacionales en el largo plazo.



COMING SOON...





SEGURIDAD

W W W . A L G H U R A B A . O R G

LA NUEVA DROGA EN GUATEMALA

DROGA POLLO

Luis Miguel De León Estrada.
Criminólogo y Criminalista.



Escribir sobre los índices de criminalidad, se ha vuelto un factor común de las sociedades en el mundo, las múltiples denuncias sobre los hechos que vulneran a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, es ya una noticia cotidiana o normal en Guatemala, asesinatos, secuestros, extorsiones y robos, son ya delitos que no preocupan al lector, las portadas de los periódicos en Guatemala con noticias sangrientas, relatan hechos que a cualquier persona alarmarían, pero no, no es así, la criminalidad se ha enraizado de tal manera que es ya difícil que un hecho impacte al país, en la actualidad son un poco más de dieciocho millones de habitantes que conviven con el fenómeno criminal.

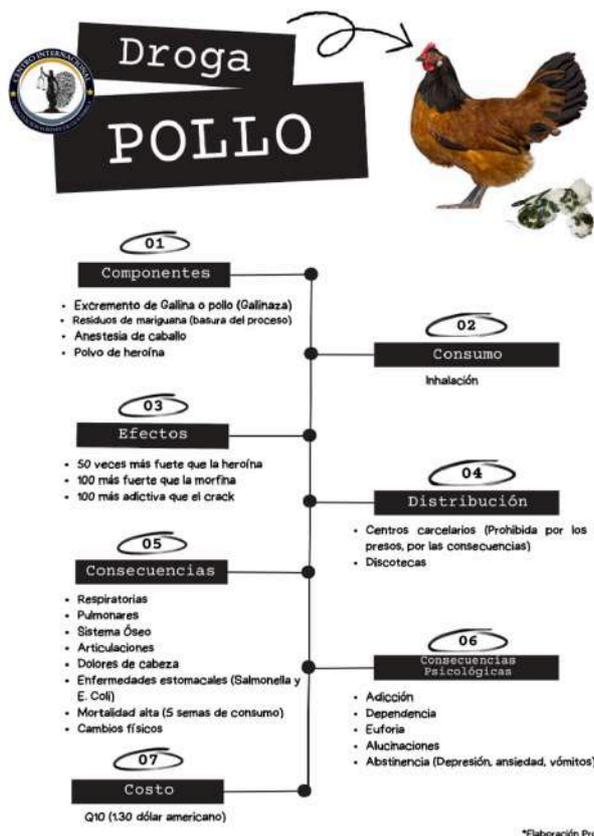
Guatemala se encuentra en una posición privilegiada, con la expansión del crimen organizado transnacional en las zonas fronterizas con Honduras, El Salvador y México, siendo un corredor necesario del narcotráfico, a menudo las disputas territoriales por los carteles de la droga son un flagelo para las comunidades más pobres del país. La presencia de estas bandas criminales que no solo se dedican al trasiego de sustancias ilegales, a la siembra de marihuana y amapola en las áreas montañosas del occidente de Guatemala y al narcomenudeo han tomado el control del territorio nacional.

Sería entonces prudente concluir que, ya no se podría agravar la situación de Guatemala, y es allí donde el ser humano, sí aquel ser humano emprendedor decide innovar y mejorar una droga hecha por los privados de libertad, en donde la materia prima son las heces humanas y el éter, que ceden el paso a una droga potente y letal para el consumidor. Es así como nace la nueva droga llamada “Pollo” de fabricación artesanal, detectada por investigadores, la Policía Nacional Civil de Guatemala, que

reciben información de una nueva sustancia ilícita vendida en las principales discotecas de las zonas más populares de la ciudad capital y en algunos departamentos del país. Los resultados de la investigación son alarmantes, debido a que las hipótesis se dirigían a la llegada del fentanilo, pero no, no fue así, a sorpresa de todos se trataba de una nueva droga elaborada en Guatemala, al realizarle los estudios en los laboratorios se determina que, aquella sustancia famosa entre los jóvenes que con sus efectos, de euforia y alucinación, no era más que un compuesto de excremento de gallina o pollo (Gallinaza), residuos de marihuana (basura del proceso), anestesia de caballo, y polvo de heroína, con un costo de Q10 (1.30 dólar americano).

Es importante resaltar que el bajo costo, aumenta las posibilidades de que el consumo sea mayor entre los adictos regulares y los jóvenes. Es fundamental mencionar que Guatemala siendo un país con índices altos de pobreza, este tipo de drogas se pone al alcance de todos. Las consecuencias son graves, que van desde enfermedades estomacales, respiratorias y la mortalidad es muy alta, en tan solo cinco semanas de consumo frecuente causa la muerte del consumidor. Es entonces preocupante como el crimen organizado va evolucionando y presenta nuevos desafíos en la investigación criminal. El excremento de la gallina o pollo, en Guatemala es usado como fertilizante y es más conocido como Gallinaza. La gallinaza contiene gas metano y está cargada de nitrógeno, que es el componente principal para la fabricación de fertilizantes y alimento para ganado, es de venta libre y se puede adquirir en cualquier lugar del país. Es importante resaltar el aumento de puestos de venta en el occidente de Guatemala, así mismo la entestecía de caballo se vende sin restricción alguna.

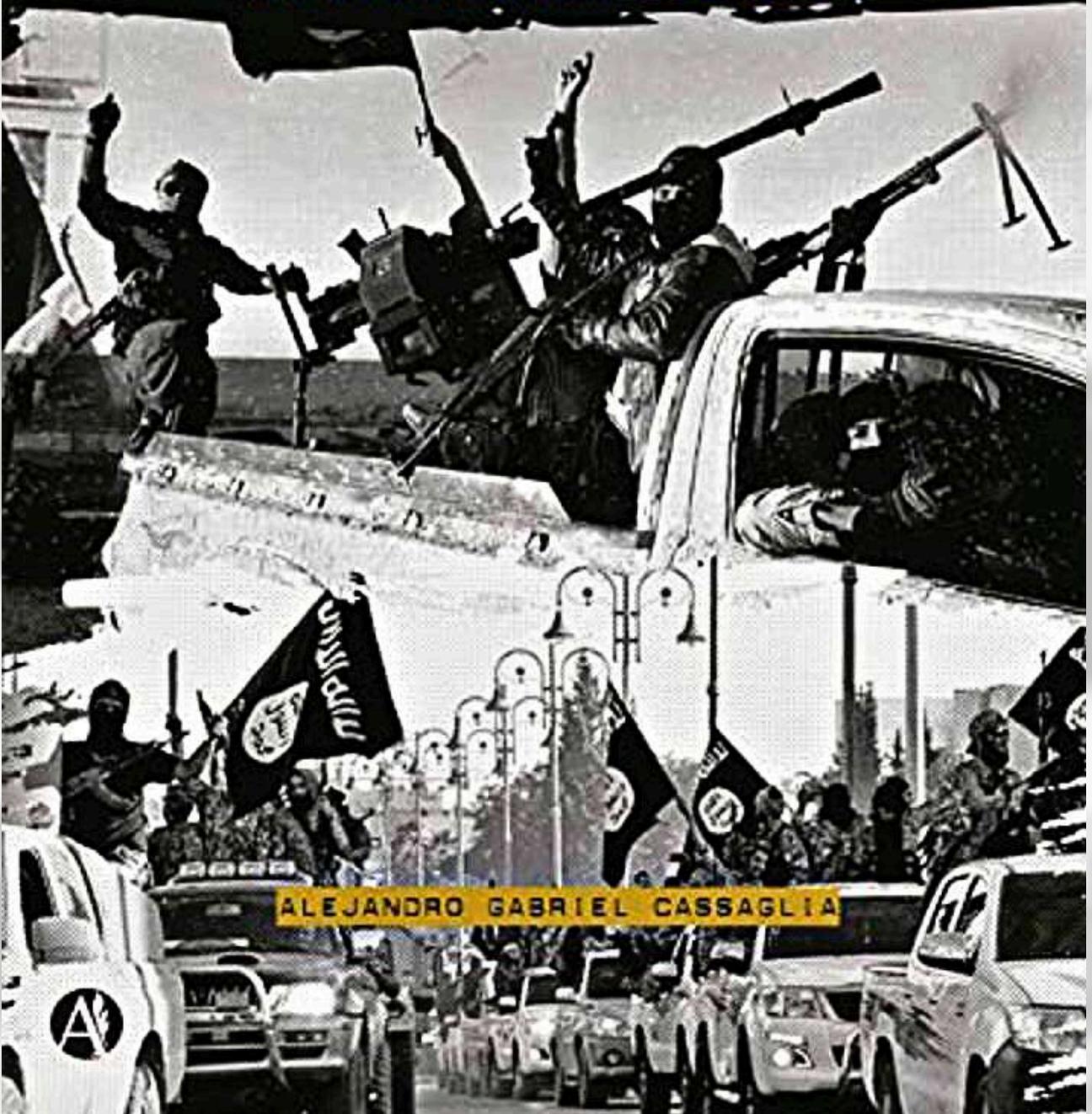
Esta nueva droga, es una respuesta del crimen organizado que trabaja como una empresa y busca ofrecer a sus consumidores productos nuevos, de bajo costo y que se adapten a sus necesidades, es decir entonces han ampliado su portafolio de venta, mientras ellos avanzan y evolucionan, la legislación sigue a paso lento. Es importante concluir que se debe realizar investigaciones objetivas y crear estrategias de prevención urgentes, debido a las consecuencias graves de la droga pollo.



TERRORISMO

TERRORISMO YIHADISTA

UNA AMENAZA EXTERNA

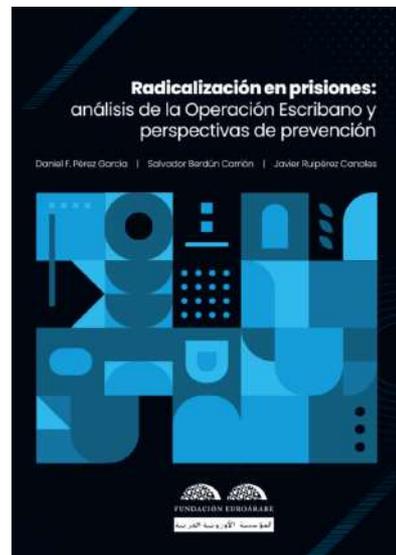


ALEJANDRO GABRIEL CASSAGLIA

CÓMPRALO EN AMAZON

[¡Haz clic aquí!](#)

TINTA IMPRESCINDIBLE



Título: Análisis de la operación escribano y perspectivas de prevención

Autor: D. F. Pérez, S. Berdún, Javier Ruipérez

El 12 de febrero de 2024, la Sección 4ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional emitió la Sentencia número 4/2024, en la que condenó a dos internos a siete años y seis meses de cárcel. Los investigados, que ya cumplían condena por pertenencia a organización terrorista, fueron juzgados en el marco de la conocida como Operación Escribano, con la que se logró dismantelar toda una estructura radicalizadora en las prisiones españolas y se erige como la mayor investigación realizada en Europa sobre la radicalización en prisiones de la organización terrorista Daesh.

La revisión de documentación judicial, legislativa, académica y estratégica de la publicación que presenta la Fundación Euroárabe ha sido complementada con entrevistas a las fuentes de la investigación policial de Guardia Civil y presenta el análisis de las redes radicales dismanteladas en dicha operación. El objetivo principal del análisis es extraer buenas prácticas para optimizar las estrategias de prevención dentro del entorno penitenciario. Entre las recomendaciones destaca el respeto de la garantía de los derechos humanos en procesos judiciales, en el tratamiento penitenciario y en la evaluación del riesgo de radicalización o el impulso de programas de rehabilitación del extremismo violento y reintegración social y funcional en sociedades democráticas.



CONTRA-NARRATIVA

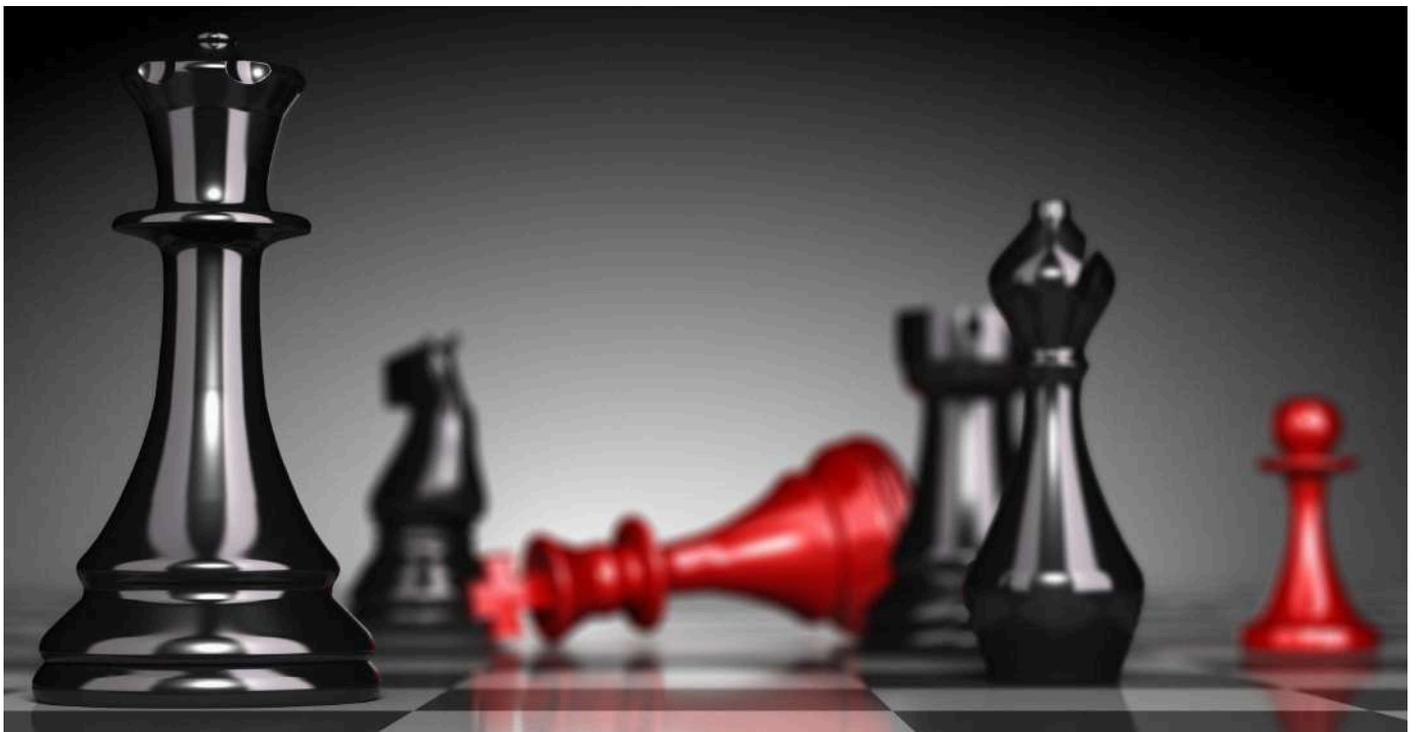
WWW.ALGHURABA.ORG

OPERACIONES

DE FALSA BANDERA (*FALSE FLAG*)

Dr. Francisco Javier Moreno Oliver

Doctor en Psicología. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9306-2125>



Introducción

Las operaciones de falsa bandera constituyen una táctica encubierta empleada por diversos actores, como Estados, grupos terroristas y organizaciones, para atribuir falazmente la responsabilidad de un acto a un tercero. (Dezcallar, J., 2023).

Esta estrategia, cuyo origen radica en la práctica naval de izar banderas ajenas para engañar al enemigo, se ha sofisticado a lo largo del tiempo, adaptándose a las dinámicas contemporáneas de los conflictos y la política internacional.

El objetivo primordial de estos procedimientos es manipular la percepción pública, generando una justificación para acciones militares, políticas o económicas.

Al incriminar a un adversario, se busca desatar una respuesta que beneficie a quienes perpetraron el engaño (Baños, P., 2018). Esta táctica se ha utilizado en diversos contextos, desde conflictos bélicos hasta actos de espionaje y maniobras políticas, y ha demostrado ser un instrumento eficaz para desestabilizar a oponentes y consolidar el poder.



La complejidad y sofisticación de las maniobras False Flags han aumentado considerablemente en la era de la información. La propagación de desinformación a través de los medios de comunicación y las redes sociales facilita la difusión de narrativas aparentes y la manipulación de la opinión pública (Mcintyre, L., 2018). Además, el empleo de tecnologías avanzadas permite crear pruebas simuladas de manera cada vez más convincente, dificultando la tarea de discernir la verdad (Muñoz, A., 2016).

La detección y atribución de las intervenciones de falsa bandera son desafíos complejos que requieren una investigación exhaustiva y multidisciplinaria. La naturaleza encubierta de estas acciones, así como la falta de acceso a información clasificada, dificultan la obtención de pruebas concluyentes. Como resultado, las operaciones de este tipo generan un clima de desconfianza y alimentan teorías conspirativas, socavando la credibilidad de las instituciones y los gobiernos (Sun-Tzu., 2003).

Modus operandi de los atentados de falsa bandera

El modus operandi de estas operaciones se desarrolla en varias fases.

En una primera instancia, suelen llevarse a cabo una planificación meticulosa, donde los perpetradores seleccionan un objetivo específico, ya sea de índole política, militar o social. Con el propósito de incriminar deslealmente a una institución determinada, los agentes involucrados habitualmente falsifican identidades, construyendo una coartada que vincule al objetivo con el ataque (Washington, G., 2019).

Posteriormente, suelen proceder a la adquisición de los recursos necesarios para simular la autoría del ente a incriminar (Sputnik, 2022). Esta fase implica la obtención de armamento, explosivos, vestimentas y cualquier otro elemento distintivo del grupo o entidad a la que se desea imputar los hechos.

Una vez reunidos los recursos, realizan el acto violento, sabotaje o ataque cibernético. Los ejecutores normalmente diseñan cuidadosamente el marco de actuación, seleccionando el lugar, la hora y las circunstancias más propicias para implicar al colectivo seleccionado (Sun-Tzu., 2003). Con este fin, emplean uniformes, lenguaje y técnicas propias de la entidad a la que se desea incriminar, plantando pruebas inexistentes que apunten hacia el objetivo predefinido.

A continuación, es común que desplieguen una campaña de propaganda y desinformación con el objetivo de manipular la opinión pública y culpar a los objetivos seleccionados.

Los autores verdaderos de la acción suelen emplear diversos medios de comunicación, redes sociales y otros canales para difundir una versión sesgada de los hechos, reforzada con rumores y falsedades que desacrediten a quienes intenten revelar la verdad (Amorós, M., 2018).

Esta estrategia busca consolidar la narrativa oficial y generar un clima de confusión y desconfianza que dificulte la investigación y la búsqueda de la verdad.

Finalmente, quienes han consumado la agresión acostumbran a gestionar las consecuencias del ataque, respondiendo de manera rápida y eficaz a cualquier duda o evidencia contraria que pueda surgir (Argüelles, A., 2021). Para ello, suelen recurrir a nuevas dosis de desinformación y ejecutan acciones adicionales que permitan consolidar la narrativa oficial y avanzar en las agendas políticas, militares o terroristas subyacentes a la operación.



Tipos de operaciones False Flag

Como hemos indicado anteriormente, estos actos, caracterizados por su naturaleza engañosa, implican la atribución ilusoria de un acto hostil a un tercero, con el fin de obtener un beneficio político o estratégico.

Una de las formas más comunes de ataque de falsa bandera consiste en la comisión de actos violentos, como bombardeos, tiroteos o atentados con explosivos, que luego se atribuyen apócrifamente a un enemigo o grupo rival (Sputnik, 2022). Esta estrategia permite a los ejecutores justificar acciones militares, imponer sanciones o restringir libertades civiles.

Otra táctica recurrente es la realización de operaciones militares encubiertas, donde los agentes infiltrados normalmente se hacen pasar por miembros de fuerzas enemigas para cometer actos de sabotaje o violencia. Al atribuir estos actos al enemigo, se puede justificar una respuesta militar o una escalada del conflicto (Dezcallar, J., 2023).

Los incidentes fronterizos también se utilizan como pretexto para justificar acciones militares. Simulando ataques o provocaciones en la frontera, se puede generar un clima de tensión que permita una intervención militar o la imposición de medidas de seguridad más restrictivas (Washington, G., 2019).

En el ámbito cibernético, los ataques False Flags se han vuelto cada vez más comunes. A través de sofisticados ataques informáticos, los actores estatales y no estatales pueden infiltrarse en sistemas gubernamentales, empresas y redes sociales, robar información sensible, sabotear infraestructuras críticas y difundir propaganda (Ramos, a. et al., 2015). Al atribuir falazmente estos ataques a un adversario, se pueden provocar tensiones diplomáticas, erosionar la confianza en las instituciones y justificar represalias cibernéticas.

Los actos de espionaje para actos de sabotaje también se emplean como tácticas de falsa bandera. El objetivo suele atribuir el citado sabotaje a un país rival, para provocar desconfianza y justificar acciones de contrainteligencia o represalias (Dezcallar, J., 2023).

Finalmente, la propaganda y la desinformación juegan un papel fundamental en los ataques False Flags. La difusión de noticias fake, la manipulación de la información y la creación de narrativas inexistentes permiten influir en la opinión pública, polarizar a la sociedad y desacreditar a opositores políticos (Amorós, M., 2018).

En todos estos casos, la finalidad es la misma: manipular la verdad para obtener un beneficio político o estratégico. La capacidad de atribuir arteramente actos hostiles a terceros ha alcanzado niveles sin precedentes en la era digital, lo que plantea un grave desafío para la seguridad internacional y la democracia.

Casos históricos de operaciones False Flag descubiertas

A lo largo de la historia, diversas naciones y organizaciones han utilizado las operaciones de falsa bandera. Seguidamente, se presentan algunas de las principales maniobras descubiertas como False Flags (Le Monde Diplomatique, 2015; WashingtonsBlog, 2015; Frattini, E., 2017; Hamilton, J., 2017; Casero, F., 2019; Moro, R., 2019):

- **Incidente de Mukden (1931);** los japoneses orquestaron una explosión en la vía férrea del Ferrocarril del Sur de Manchuria y culparon a los chinos, justificando así la invasión de Manchuria.
- **Incidente de Gleiwitz (1939);** fue un ataque simulado por las SS alemanas para justificar la invasión de Polonia.
- **Cañoneo de Mainila (1939);** la Unión Soviética provocó un ataque en la frontera con Finlandia para justificar la invasión de este país.
- **Operación Northwoods (1962);** el Departamento de Defensa de EE.UU. propuso llevar a cabo actos de terrorismo para culpar a Cuba. Aunque nunca se ejecutó, fue planeado por la Junta de Jefes de Estado Mayor y rechazado por el presidente John F. Kennedy.
- **Campaña de atentados con coches bomba (1979-1983);** los israelitas causaron la muerte de cientos de palestinos y libaneses, principalmente civiles, para crear caos y justificar una invasión del Líbano.
- **Asunto Lavon (1954);** conocido como "Operation Susannah", que consistió en una serie de ataques en Egipto para culpar a los egipcios y forzar la retirada británica del canal de Suez.
- **Plan Z (1973);** el ejecutivo chileno lanzó un rumor de asesinatos y secuestros por parte de grupos de ultraizquierda para justificar la intervención militar.
- **Secuestro y desaparición de las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon (1977);** el gobierno argentino realizó e incriminó falazmente a la organización guerrillera Montoneros el suceso para su criminalización.
- **Marcha de los Cuatro Suyos (2000);** infiltrados del Servicio de Inteligencia Nacional del Perú realizaron disturbios y un atentado al Banco de la Nación para deslegitimar la citada marcha.
- **Operación Jaque (2008);** durante la liberación de secuestrados en poder de las FARC, se utilizaron logos y símbolos falsos de la Cruz Roja Internacional, lo que generó polémica debido a la violación del Derecho Internacional Humanitario.





Así mismo, también varias organizaciones terroristas han sido delatadas por llevar a cabo actuaciones de bandera falsa para lograr sus objetivos. Entre las más notorias se encuentran (Eagleton, T., 2008; Casero, F., 2016; Hamilton, J., 2017; Washington, G., 2019; Fernández, G., 2021):

- **Al Qaeda:** relacionada con los atentados del 11 de septiembre de 2001, donde algunas teorías de conspiración sugieren que elementos dentro de Estados Unidos pudieron haber facilitado o permitido los ataques para justificar intervenciones militares en Medio Oriente.
- **IRA (Ejército Republicano Irlandés):** acusada de cometer atentados bajo la apariencia de ser ataques lealistas en Irlanda del Norte para desestabilizar la región y culpar a las fuerzas unionistas.
- **Hezbollah:** durante el conflicto Israel-Líbano, se le culpó de realizar ataques y atribuirlos a grupos palestinos para justificar represalias o movilizar el apoyo popular.
- **Estado Islámico (ISIS):** en diferentes atentados en Europa, aunque se autoatribuyen la mayoría de sus ataques, ha difundido alegaciones de que algunos podrían haber sido atentados False Flags para sembrar miedo y caos, culpando a refugiados o inmigrantes para intensificar las divisiones sociales en Europa.
- **TTP (Tehrik-i-Taliban Pakistan):** denunciados de cometer ataques en Pakistán, señalando como culpables a facciones rivales o a las fuerzas de seguridad pakistaníes para desestabilizar el gobierno y fomentar el conflicto interno.
- **Boko Haram:** en atentados en Nigeria, ha sido acusado de realizar ataques y culpar a milicias locales o fuerzas de seguridad para deslegitimar al gobierno y ganar apoyo en las áreas afectadas.
- **Al Shabaab:** en atentados en Somalia y Kenia, ha sido acusado de realizar operaciones de bandera falsa para culpar a otras tribus o facciones dentro de Somalia y aumentar la confusión y el caos en la región.
- **ETA (Euskadi Ta Askatasuna):** durante su campaña de terror en el País Vasco y otras partes de España, fue acusada de realizar ataques y culpar a grupos de extrema derecha o al gobierno español para ganar simpatía y apoyo para su causa.
- **FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia):** han sido acusadas de realizar ataques en el conflicto colombiano y culpar a paramilitares o a fuerzas gubernamentales para justificar su lucha armada y movilizar apoyo entre las comunidades rurales.
- **Talibanes:** en Afganistán, han sido acusados de llevar a cabo atentados y culpar a facciones rivales o a las fuerzas de ocupación para deslegitimar al gobierno afgano y aumentar la resistencia local contra las fuerzas extranjeras.

Estas acusaciones, a menudo respaldadas por teorías de conspiración o investigaciones controvertidas, reflejan el uso de la manipulación y el engaño como tácticas dentro de los conflictos terroristas. Estas intervenciones buscan desestabilizar, generar miedo y justificar acciones violentas.



Recursos para combatir las operaciones de falsa bandera

La lucha contra los atentados de falsa bandera demanda una respuesta integral y coordinada a escala global.

Fortalecer las capacidades de los servicios de inteligencia, a través de tecnologías avanzadas y una estrecha colaboración internacional, es esencial para detectar y prevenir estos actos (Dezcallar, J., 2023). Sin embargo, esta respuesta debe ir acompañada de un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas. Investigar de manera exhaustiva y transparente estos incidentes, así como garantizar la libertad de prensa, son pilares esenciales para evitar la manipulación de la opinión pública y dismantelar las redes de desinformación que suelen estar detrás de estas operaciones (Argüelles, A., 2021).

Educar a la población en el pensamiento crítico y la verificación de la información es una tarea urgente en la era digital. Fomentar una ciudadanía informada y capaz de discernir entre hechos y falsedades es crucial para contrarrestar la propagación de narrativas imaginarias y construir sociedades más resilientes ante la manipulación.

El desarrollo y la implementación de tecnologías avanzadas para detectar señales tempranas de actividades sospechosas, como el análisis de grandes volúmenes de datos y el monitoreo de redes sociales, ofrecen herramientas valiosas para anticiparse a estas amenazas (Muñoz, A., 2016). No obstante, es imperativo garantizar que el uso de estas tecnologías se realice de manera ética y respetuosa con los derechos principales, evitando la creación de sistemas de vigilancia masiva que puedan socavar las libertades civiles.

La aplicación de las leyes contra el terrorismo debe ser siempre proporcional y respetuosa con el Estado de derecho y los derechos humanos. La criminalización indiscriminada y la persecución de disidentes pueden generar un clima de miedo y desconfianza, lo que a su vez puede radicalizar a ciertos sectores de la población y facilitar la aparición de nuevos grupos extremistas. Es fundamental crear mecanismos de control y equilibrio para evitar abusos y garantizar la justicia (Baños, P., 2018).

La creación de unidades especializadas para responder rápidamente a incidentes sospechosos, así como la comunicación transparente con la ciudadanía, son elementos clave para evitar que estas operaciones se desarrollen y para restaurar la confianza en las instituciones (Argüelles, A., 2021). Una respuesta rápida y coordinada puede limitar los daños y evitar que se propague el caos y la incertidumbre.

Visto lo que antecede, la lucha contra los atentados de bandera falsa requiere un enfoque multifacético que combine inteligencia avanzada, transparencia, educación, tecnología y un fuerte compromiso con los derechos humanos y el Estado de derecho. Solo a través de un esfuerzo conjunto de gobiernos, agencias de seguridad, medios de comunicación, sociedad civil y formación se podrá hacer frente a esta compleja amenaza y construir sociedades más seguras y justas.

Conclusión

Las operaciones de bandera falsa se caracterizan por la manipulación de la información y el encubrimiento de la verdadera identidad de los autores, que buscan desestabilizar sociedades, generar conflictos y erosionar la confianza pública. Históricamente, numerosos ejemplos ilustran la utilización de estas tácticas para justificar guerras, represiones políticas y violaciones de los derechos humanos.



Desde el incendio del Reichstag hasta los atentados del 11 de septiembre, estas ejecuciones han tenido un profundo impacto en el curso de la historia. Para combatir estas formas de proceder, es básico desarrollar una cultura de escepticismo y pensamiento crítico, que permita a la ciudadanía analizar la información de manera rigurosa y detectar posibles manipulaciones.

La promoción de la alfabetización mediática y el acceso a fuentes de información fiables son esenciales para fortalecer la capacidad de discernimiento de la población. Además, es necesario fortalecer los sistemas de inteligencia y seguridad, fomentando la cooperación internacional y el intercambio de información. Las investigaciones deben ser independientes, transparentes y basadas en evidencias sólidas, garantizando la libertad de prensa y el acceso a la información.

La tecnología juega un papel crucial en la detección de estos engaños. El análisis de grandes volúmenes de datos, el monitoreo de las redes sociales y el desarrollo de herramientas de verificación de información son elementos clave para identificar patrones sospechosos y desmentir las narrativas simuladas. Es importante recordar que la lucha contra las intervenciones False Flags no se limita a la esfera de la seguridad. La protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la promoción de la justicia social son elementos esenciales para construir sociedades más resilientes y menos susceptibles a la manipulación.

Finalmente, cabe destacar que las operaciones de bandera falsa representan una amenaza grave para la democracia y la paz. Para hacer frente a este desafío, es necesario un enfoque multidisciplinario que combine inteligencia, transparencia, educación y tecnología.

REFERENCIAS

- Amorós, M. (2018). Fake News. Plataforma actual.
- Argüelles, A. (2021). La “alerta temprana” como antídoto contra la Desinformación: un estudio sobre los ataques de falsa bandera en ucrania en febrero de 2022. Revista de Seguridad del CESEG, 3, 1-7.
- Baños, P. (2018). Así se domina el mundo. Ariel.
- Casero, F. (2016). Bandera Falsa: Terrorismo de Estado. Createspace Independent Pub.
- Casero, F. (2019). Casus belli: bandera falsa 1898 – 2010. Independently published.
- Dezcallar, J. (2023). Operación falsa bandera. La Esfera de los libros.
- Eagleton, T. (2008). Terror santo. Debate.
- Fernandez, G. (2021). El terrorismo en España. Cátedra.
- Fratini, E. (2017) Manipulando la historia: Operaciones de falsa bandera. Espasa.



·Hamilton, J. (2017). False Flags, State Secrets, Government Deceptions: A Short History of the Modern Era. CreateSpace Independent Publishing Platform.

·Le Monde Diplomatique. (1 junio 2015) Verdaderas historias de falsas banderas.

·Mcintyre, L. (2018). Posverdad. Cátedra.

·Moro, R. (2019). Falsa bandera y traición. Historia del conflicto del Atlántico Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escuela Superior de Guerra Aérea.

·Muñoz, A. (2016). Esteganografía. Ra-ma.

·Ramos, a. et al. (2015). Hacking con ingeniería social. Ra-ma.

·Sputnik (6 enero 2022). Montajes, mentiras y falsas banderas: cuando se usa el engaño como excusa para la guerra. <https://latamnews.lat/20180421/eeuu-bandera-falsa-ataques-otan-1078093853.html>

·Sun-Tzu. (2003). El arte de la guerra. Obelisco.

·Washington, G. (2019). Historically-Documented Admissions of False Flag Terror: A Concise Summary. Independently published.

·WashingtonsBlog (2015). 42 admitted false flag attacks. <https://web.archive.org/web/20151229152731/http://www.washingtonsblog.com/2015/02/41-admitted-false-flag-attacks.html>



Master of Science in Nonverbal & Deceit Detection

Este máster es el original, el pionero en esta formación. Su objetivo es formar analistas de la conducta no verbal que sean capaces de interpretar el comportamiento humano basándose en la evidencia científica, y aplicarlo a su entorno profesional.

- ✓ 100 % Online con clases semanales en vivo.
- ✓ Metodología de estudio de caso.
- ✓ Profesorado internacional.



Programa en español o inglés. Tú eliges.

www.evidentiauniversity.com



SEGURIDAD INTEGRAL

SIRIUS

ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN

- DELINCUENCIA COMÚN Y ORGANIZADA (DEFINICIONES Y CONOCIMIENTO GENERAL).
- RECONOCIMIENTO DE PERFILES DELINCUENCIALES.
- MANEJO DE SITUACIONES DE CRISIS.
- DEFENSA PERSONAL.
- ATENCIÓN AL TRAUMA (MEDICINA TÁCTICA).
- PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

DURACIÓN 40 HRS / INCLUYE CERTIFICADO Y SIMULACRO

También contamos con planes trimestrales, semestrales o anuales de capacitación.

SERVICIOS ADICIONALES

- RESPUESTA ARMADA ANTE SECUESTRO
- SEGUIMIENTO Y RASTREO (BOTÓN DE PÁNICO)
- MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA

Los servicios adicionales pueden realizarse mediante contrato por 6 meses o 1 año, los servicios pueden contratarse de forma independiente o en conjunto



**Especialistas en
proteger lo que más
valoras, ofreciendo
soluciones integradas
de seguridad física y
electrónica**

**Vigilancia permanente,
custodia armada,
transporte blindado y
sistemas de control de
accesos**

ASESORIA EN SEGURIDAD

- Análisis de riesgo.
- Protocolos de seguridad.
- Planes de contingencia y emergencia.

CAPACITACIÓN EN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD

- Gestión del riesgo.
- Reconocimiento de perfiles delinCUENCIALES.
- Capacitación del personal.
- Ejecución de planes y simulacros.

CAPACITACIÓN CONTRA TERRORISMO Y ANTITERRORISTAS

- Manejo de situaciones de crisis.
- Reconocimiento de perfiles delinCUENCIALES.
- Medidas contraterroristas.
- Cursos de acción ante amenazas terroristas y grupos delinCUENCIALES.
- Medidas antiterroristas.



Telf: +593967609899
mail: ventas@sinsirius.com
web: www.sinsirius.com



TERRORISMO

WWW.ALGHURABA.ORG

DE LOS FEDAYINES A LOS MUYAHIDINES

LA EVOLUCIÓN DEL TERRORISMO PALESTINO DESDE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL HASTA LA ACTUALIDAD

Aina Mc Intosh Yuste.

Analista terrorismo. Grado de Seguridad Universidad de Barcelona.



Introducción

El 7 de octubre de 2023, miles de hombres armados de las filas de Hamás irrumpieron en territorio israelí para llevar a cabo un ataque sin precedentes, acabando con la vida de más de 1.200 ciudadanos del Estado judío en un solo día y tomando como rehenes a más de 200 personas, algunas de las cuales siguen retenidas dentro de la Franja de Gaza. Esta incursión nos lleva a cuestionar si el terrorismo palestino siempre ha tenido un enfoque islamista, o si ha evolucionado a lo largo del tiempo, adoptando diferentes narrativas y estrategias.

La evolución del terrorismo palestino y los diferentes cambios que lo determinan están estrechamente vinculados al contexto histórico de la creación del Estado de Israel en 1948. Este proceso se relaciona con la aparición del movimiento sionista(1), ya que la ocupación de Palestina por parte de Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial, junto con la Declaración Balfour(2) (1917), sentó las bases de un conflicto incipiente. Paralelamente, Gran Bretaña también llevó a cabo negociaciones con los nacionalistas árabes, comprometiéndose a la creación de un gran estado árabe independiente, lo que agudizó las tensiones entre las comunidades judía y árabe.

La Resolución 181 de las Naciones Unidas de 1947 propuso la partición de Palestina en dos estados, uno judío y uno árabe, con Jerusalén bajo administración internacional. Este plan fue rechazado por las autoridades árabes, lo que provocó una guerra civil y condujo a la proclamación del Estado de Israel en 1948, hecho que, junto con la Guerra de Independencia⁽³⁾ (1948), llevó a la huida de muchos palestinos, desencadenando la primera diáspora palestina conocida como el Nakba⁽⁴⁾, y generando tensiones persistentes con los israelíes, originadas, en parte, por las contradicciones en las promesas británicas y los intereses conflictivos de las partes involucradas.

Conflictos bélicos como la Guerra de los Seis Días⁽⁵⁾ (1967) y la Guerra de Yom Kipur⁽⁶⁾ (1973) han jugado un papel fundamental en la configuración del panorama político, la dinámica de la región y el surgimiento de un clima propicio para la aparición de grupos armados palestinos, conocidos como Fedayines. Este contexto de continuadas tensiones y la implicación de potencias regionales e internacionales han contribuido al desarrollo del terrorismo palestino. De hecho, ya se debería hablar de los fedayines en la primera guerra árabe-israelí. Así se configura la primera resistencia palestina, sin matices religiosos.

Objetivos

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la evolución del terrorismo palestino desde sus primeras manifestaciones hasta la actualidad. A partir de los conceptos de "fedayín" y "muyahidín", se pretende proporcionar un análisis y repaso que permita entender la transición de un terrorismo laico hacia uno de carácter religioso.

Mediante un enfoque histórico y contextualizado, se explorarán los factores políticos, sociales y religiosos que han influido en este proceso evolutivo, así como sus implicaciones regionales e internacionales. Ofreciendo una visión completa de esta evolución, también se identificarán los elementos clave que han motivado los cambios en sus tácticas e ideologías a lo largo del tiempo.





Los fedayines

Los fedayines(7) surgieron en la década de 1950 como una respuesta al conflicto territorial y político entre Palestina e Israel tras la creación del Estado de Israel en 1948. Se definen como luchadores palestinos nacionalistas seculares que se organizaban en grupos, utilizando la táctica del terrorismo como parte de su estrategia de lucha por la independencia. Sus motivaciones se fundamentaban en las injusticias percibidas y las pérdidas personales sufridas por la población palestina, canalizando su resentimiento hacia una resistencia armada contra Israel, al tiempo que, organizados en pequeñas células, llevaban a cabo ataques contra objetivos israelíes, tanto dentro de Israel como en territorios ocupados. Además de sus actividades militantes, los fedayines también participaban en acciones de propaganda y movilización popular con el objetivo de ganar apoyo para la causa palestina.

Se caracterizaron por el uso de tácticas de guerrilla y actividades destinadas a eliminar la presencia y el control israelí, incluyendo incursiones transfronterizas, mediante las cuales los combatientes palestinos cruzaban las fronteras con Israel desde países vecinos como Jordania, Líbano o Egipto, con el objetivo de atacar objetivos militares o civiles israelíes. El sabotaje también se convirtió en una estrategia clave empleada por los fedayines. Un ejemplo destacado era la destrucción de infraestructuras e instalaciones militares o civiles israelíes, con el fin de interrumpir su capacidad operativa.

Sus acciones provocaron una escalada de violencia y tensión entre las dos comunidades. Para los palestinos, las actividades de los fedayines representaron una muestra de resistencia y determinación frente a la ocupación israelí, reafirmando su lucha por la libertad y la recuperación de sus tierras, percibiéndolos como luchadores por la libertad. En cambio, para los israelíes, estas acciones fueron vistas como una amenaza para la seguridad del país, catalogándolos como "terroristas".

Evolución de los fedayines a los muyahidines

Entre los diferentes factores de cambio que influyeron en la transformación hacia formas más organizadas de resistencia, destaca la insuficiencia de la estrategia de guerrilla y las incursiones esporádicas empleadas por los fedayines. La falta de coordinación dificultaba la planificación estratégica y la ejecución de operaciones a gran escala. Además, el auge de movimientos de liberación nacional en todo el mundo influyó en la estrategia de la resistencia palestina.

Como plataforma que agrupaba diversas facciones palestinas, la OLP(8) (Organización para la Liberación de Palestina) desempeñó un papel crucial, representando un movimiento nacionalista secular. Su creación, que se remonta a los acuerdos de armisticio provisionales firmados en 1949 entre Israel y los países árabes vecinos, representó un intento de centralizar los esfuerzos de resistencia y proporcionar una estructura política para la lucha palestina (Medina Alvidrez, 2009). Su ideología se encontraba profundamente arraigada en el nacionalismo palestino y el panarabismo(9). Destacando la influencia del marxismo, que proporcionó un marco para la lucha de clases y la resistencia contra el imperialismo, factores que se integraron en la narrativa de la OLP.

Varios grupos revolucionarios internacionales que compartían ideologías anticolonialistas y anticapitalistas mostraron solidaridad con la Organización para la Liberación de Palestina durante su lucha, entre ellos el Movimiento 26 de Julio en Cuba (M-26-7), los Tupamaros en Uruguay y el Frente de Liberación Nacional en Vietnam, una colaboración representativa de la segunda ola de terrorismo descrita por Rapoport (2001), que se manifestó en un contexto de proliferación de movimientos de liberación nacional.



La OLP se caracterizó inicialmente por su postura beligerante y la utilización de tácticas terroristas para alcanzar sus objetivos de liberación nacional. El secuestro de aviones y barcos representó tácticas terroristas ampliamente empleadas como medio para obtener visibilidad internacional y difundir su agenda política, actuando como una poderosa fuente de propaganda. En este contexto, destacan el asalto al avión de El Al Israel Airlines⁽¹⁰⁾ en el aeropuerto de Múnich en 1972 y el secuestro del Achille Lauro⁽¹¹⁾ en 1985, marcando un punto de inflexión en la percepción global del terrorismo palestino.

No obstante, en 1973, la OLP optó por dejar de ser una organización estrictamente terrorista y comenzó a adoptar la diplomacia como medio para alcanzar sus objetivos, un cambio de táctica que se vio reforzada por el discurso de Yasser Arafat⁽¹²⁾. Así, se estableció una plataforma para la coordinación y la planificación estratégica, permitiendo a los grupos militantes abandonar las tácticas guerrilleras dispersas y adoptar una estrategia más amplia y política.

Entre los grupos que constituyeron el núcleo primario de la resistencia palestina se encuentran Fatah, el FPAP y el FDAP, los cuales acabaron integrándose en la OLP.

Fatah⁽¹³⁾ fue una de las primeras organizaciones en emerger como resultado de esta transición y la más influyente durante un período más amplio. Fundada por Yasser Arafat como un movimiento revolucionario secular y nacionalista, representó un cambio de enfoque hacia una resistencia más estructurada y política. Inicialmente, Fatah operó independientemente de la OLP, pero ante la necesidad de un liderazgo unificado, optó por integrarse en esta última, asumiendo un papel de control en su dirección. Así logró coordinar las comunidades palestinas dispersas y establecer una fuerte actividad diplomática, así como una presencia política, institucional y burocrática a nivel internacional. (Peco, 2005)

Por su parte, el FPAP⁽¹⁴⁾ adoptó una postura más radical en la lucha contra Israel. Con un enfoque marxista y una agenda revolucionaria, el FPAP complementó los esfuerzos de Fatah y otros grupos más moderados, desempeñando un papel importante como voz radical dentro del movimiento de resistencia palestina.

El FDLP⁽¹⁵⁾ surgió como una disidencia del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP). Reivindicaba el establecimiento de un Estado palestino democrático y popular para árabes y judíos, en el cual se respetasen los derechos de ambos para desarrollar sus respectivas culturas. No obstante, su objetivo se centraba en la lucha contra el sionismo y, por extensión, contra el Estado de Israel, al que consideraba una consecuencia del colonialismo occidental (Forriol, 2017).

Durante los años 70 y 80, la OLP y otros grupos palestinos, especialmente el FPLP, establecieron alianzas con movimientos revolucionarios como el Ejército Rojo Alemán y Japonés. Estas colaboraciones tuvieron lugar en el marco de una campaña conjunta contra lo que se percibía como imperialismo occidental. Mediante estas alianzas, los grupos palestinos buscaban apoyo estratégico, logístico y solidaridad en su lucha. De este modo, se consolidó una narrativa compartida de lucha contra la injusticia y la opresión.

Se observa, por tanto, un fenómeno terrorista arraigado en ideologías seculares y nacionalistas, influenciado por corrientes políticas y movimientos de resistencia internacionales, enmarcado dentro de la tercera ola⁽¹⁶⁾ del terrorismo que emergió entre 1968 y 1980 (Rapoport, 2001).



De la secularidad al islamismo

Con el tiempo, algunos grupos terroristas palestinos han adquirido un papel más relevante dentro del conflicto palestino-israelí. Esto es lo que ha ocurrido con organizaciones como la Yihad Islámica, Hamás y Hezbolá, que han marcado la transición de grupos seculares a islamistas. Estas organizaciones, a diferencia de las integradas en la OLP, representan un nacionalismo islámico religioso, enmarcadas, en algunos casos, dentro del yihadismo regional, señalando así la aparición y evolución de los muyahidines⁽¹⁷⁾, que combinan la lucha nacionalista con un fuerte componente religioso, distinto de las ideologías seculares que predominaban en etapas anteriores del conflicto.

Entre los factores más significativos de este cambio de narrativa se destacan, en primer lugar, la Revolución Iraní de 1979, en la que el derrocamiento del régimen del Shah y el establecimiento de la República Islámica bajo el Ayatolá Ruhollah Jomeini introdujeron una nueva forma de gobierno basada en los principios islámicos chiitas. Este evento inspiró movimientos islámicos en la región y ofreció un modelo de resistencia y gobernanza alternativo al nacionalismo secular. En segundo lugar, la Guerra de Afganistán (1979-1989), donde los muyahidines lucharon contra la invasión soviética, derrotada en 1989 y vista como una victoria de la yihad. Como consecuencia, la dispersión de muyahidines a otras regiones contribuyó a la aparición de Al-Qaeda.

La consolidación de una narrativa islamista, que se presentaba como un proyecto político más fuerte que el marxista, dio lugar a un terrorismo de tipo religioso. El islamismo se percibió como una alternativa política más viable y auténtica, capaz de responder a las frustraciones de amplias capas de la población musulmana, propiciando la creación de organizaciones nacionalistas de matriz islamista con el objetivo de instaurar un Califato o régimen regido por la Sharía o ley islámica.

Los orígenes de Hamás⁽¹⁸⁾ aparecen durante la Primera Intifada⁽¹⁹⁾, momento en el cual se firmaron los Acuerdos de Paz de Oslo⁽²⁰⁾ de 1993 entre Israel y la OLP. Como consecuencia, tanto Hamás como la Yihad Islámica intensificaron sus ataques contra Israel, oponiéndose a cualquier intento de paz. Las diferencias ideológicas y políticas entre quienes optaban por una solución pacífica y quienes abogaban por la lucha armada llevaron a una guerra civil entre palestinos, ejemplificada en la división entre Cisjordania, controlada por la OLP, y la Franja de Gaza, controlada por Hamás.

Hamás, como organización palestina, no solo es considerada como grupo terrorista, sino también como movimiento político y social. Esta organización de liberación nacional y religiosa utiliza la yihad como elemento de lucha nacional para establecer un estado islámico en la Palestina histórica. Hamás sostenía que la OLP no era la única institución legítima de representación y que solo la aceptaría si abrazaba la causa del islam (Forriol, 2017).

El movimiento de la Yihad Islámica está compuesto por una serie de agrupaciones, entre las cuales destaca la Yihad Islámica Palestina⁽²¹⁾, que tiene como objetivo la destrucción del Estado de Israel, promoviendo la lucha armada mediante atentados terroristas para acabar con la ocupación del territorio palestino. Su compromiso con la violencia y su alianza con otros actores regionales como Irán han contribuido significativamente a la evolución del terrorismo palestino hacia formas más radicales y extremistas.

Hezbolá⁽²²⁾, aunque es una organización chiíta libanesa, ha respaldado a grupos palestinos basándose en su ideología anti-Israel y su compromiso con la resistencia islámica. Ha brindado apoyo financiero, entrenamiento militar y suministro de armas a organizaciones palestinas como Hamás y la Yihad Islámica Palestina. Además, ha promovido una ideología islámica radical que ha inspirado a estos grupos a adoptar una perspectiva más religiosa en su lucha contra Israel.



La Segunda Intifada⁽²³⁾ se caracterizó por una escalada de la violencia y el uso de tácticas más extremas, como atentados suicidas y el lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza hacia Israel. Este conflicto no solo afectó a Israel y Palestina, sino también a otros países de Oriente Medio, África y Europa, convirtiéndose en un tema crucial en la agenda de seguridad internacional.

Durante este período el terrorismo palestino adoptó una naturaleza más híbrida, empleando una variedad de tácticas que incluían la guerrilla a través de túneles, atentados suicidas y ataques a figuras políticas relevantes, como Ariel Sharon, primer ministro de Israel, y Mahmoud Abbas, presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Estos grupos demostraron una notable capacidad para eludir las medidas de seguridad israelíes, siendo Hamás, Hezbolá y la Yihad Islámica Palestina los más influyentes hasta la actualidad.

La retirada de Israel de la Franja de Gaza en 2005, como parte de un intento por promover la paz, resultó en un aumento de la hegemonía de Hamás en la región y una creciente militarización en la zona.

La toma de control de Gaza por parte de Hamás en 2007 y la posterior división entre Gaza y Cisjordania bajo el control respectivo de Hamás y Fatah llevaron a una fragmentación política entre los palestinos. Hamás, respaldado por Irán, ha utilizado su control sobre Gaza para lanzar ataques terroristas contra Israel, incluyendo ataques con cohetes e intentos de infiltración a través de túneles.

La participación de Hamás en conflictos como la guerra de 2014 en Gaza y el conflicto de mayo de 2021 ha mantenido la violencia en la región y ha obstaculizado los esfuerzos para lograr una solución pacífica al conflicto. Además, la colaboración entre grupos terroristas palestinos y actores regionales como Hezbolá en el Líbano ha ampliado el alcance del terrorismo palestino y ha contribuido a la inestabilidad de la región.

La escalada de violencia y el continuo conflicto de Hamás, ejemplificado por el brutal atentado del 7 de octubre de 2023, sirve como recordatorio de la persistencia del terrorismo en la región y de las profundas divisiones que siguen obstaculizando los esfuerzos por alcanzar la paz.

Conclusiones

La evolución de los fedayines a los muyahidines refleja una transformación ideológica y operativa de los grupos violentos palestinos. A medida que el conflicto árabe-israelí ha evolucionado y ha surgido un aumento del activismo islamista radical, algunos de los combatientes que alguna vez fueron fedayines han adoptado una orientación más religiosa y se han unido a grupos islamistas que se inspiran en la narrativa religiosa para luchar contra la ocupación israelí. Esta evolución también ha implicado un cambio en las tácticas y estrategias, con un enfoque más alineado con el terrorismo global y la insurgencia violenta, en lugar de centrarse exclusivamente en objetivos nacionalistas.



REFERENCIAS DE PIE DE PÁGINA

1 El término "movimiento sionista", liderado por Theodor Herzl a finales del siglo XIX, hace referencia a la amplia corriente política, social y cultural que abogaba por el establecimiento de un estado judío en Palestina como respuesta a la discriminación y persecución sufridas por la población judía en Europa.

2 La Declaración Balfour de 1917 es un documento histórico emitido por el Gobierno británico durante la Primera Guerra Mundial que expresaba su apoyo al establecimiento de un "hogar nacional para el pueblo judío" en Palestina.

3 La Guerra de Independencia de 1948, también conocida como la Guerra árabe-israelí, fue un conflicto armado que tuvo lugar entre los países árabes y el Estado de Israel tras la declaración de independencia el 14 de mayo de 1948. Esta guerra implicó una serie de confrontaciones militares entre Israel y los países árabes vecinos, incluyendo Egipto, Jordania, Siria, Líbano e Irak. La guerra culminó con los acuerdos de armisticio de 1949, que establecieron las fronteras entre Israel y sus vecinos árabes y supusieron el final de la guerra en la mayoría de los frentes. (Saborido, 2009)

4 El Nakba, también conocido como la "catástrofe palestina", designa el éxodo palestino masivo que tuvo lugar durante y después de la guerra de 1948 entre Israel y Palestina. El evento representa la primera diáspora palestina, resultando en el desplazamiento de cientos de miles de palestinos de sus hogares, quienes se convirtieron en refugiados en países vecinos. Se considera un punto de ruptura histórica para los palestinos, marcando el inicio de su diáspora y la pérdida de sus tierras y comunidades.

5 La Guerra de los Seis Días de 1967 fue un conflicto militar entre Israel y sus vecinos árabes, incluyendo Egipto, Jordania y Siria. La guerra estalló el 5 de junio de 1967 y duró hasta el 10 de junio del mismo año. Este conflicto resultó ser una victoria decisiva para Israel, que logró una rápida derrota de sus enemigos, obteniendo el control de territorios como la península del Sinaí, la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este y los Altos del Golán. (La Plata, 2008).

6 La Guerra de Yom Kippur, también conocida como la Guerra del Ramadán o la Guerra del Día del Perdón, fue un conflicto armado que tuvo lugar entre Israel y una coalición árabe formada principalmente por Egipto y Siria. La guerra comenzó el 6 de octubre de 1973, coincidiendo con Yom Kippur, el Día del Perdón en el calendario judío, y duró hasta el 25 de octubre del mismo año. Este conflicto surgió a raíz de los intentos árabes de recuperar territorios perdidos durante la Guerra de los Seis Días de 1967.

7 El término 'fedayín' proviene del árabe 'fida'i', que denota la disposición de individuos a sacrificarse por una causa. Enciclopedia Británica (2022) 'Fedayeen', [en línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/fedayee> (Accedido: 1 mayo 2024).

8 La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) fue fundada el 28 de mayo de 1964 en El Cairo, Egipto, como respuesta a los esfuerzos para lograr la independencia palestina y enfrentar la creación del Estado de Israel. Fue fundada por Ahmed Shukeiri, un diplomático palestino, quien fue el primer presidente de la organización. Poco después de su fundación, Yasser Arafat asumió la presidencia del Comité Ejecutivo.



9 El panarabismo es una ideología secular que abogaba por la unidad política y cultural de los países árabes.

10 Conocido como la "semana negra", fue uno de los episodios más trágicos del terrorismo palestino. Durante los Juegos Olímpicos de Múnich, miembros de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) secuestraron a once miembros del equipo olímpico israelí, exigiendo la liberación de prisioneros palestinos y de varios militantes detenidos. Tras el fracaso de los intentos de negociación, los secuestradores asesinaron a los once atletas israelíes durante un intento de rescate por parte de la policía alemana en el aeropuerto.

11 Fue un incidente de gran repercusión internacional protagonizado por militantes palestinos de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). El crucero italiano Achille Lauro fue tomado por miembros de la OLP el 7 de octubre de 1985 mientras navegaba por la costa de Egipto. Los secuestradores exigieron la liberación de prisioneros palestinos detenidos en Israel. Durante el incidente, asesinaron a un ciudadano estadounidense, Leon Klinghoffer, que se encontraba a bordo del barco, provocando una crisis internacional que movilizó a los Estados Unidos y a otros países para poner fin al secuestro y capturar a los responsables.

12 Yasser Arafat fue presidente de la OLP desde 1969 hasta su asesinato en 2004, lo que provocó cambios en el escenario político palestino. El 13 de diciembre de 1988, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, renunció al terrorismo. Arafat también solicitó la implementación de la resolución de partición de 1947 y la retirada de Israel de los territorios ocupados.

13 Fatah destaca por su cambio sustancial desde su creación en la década de 1950 como un movimiento de liberación nacional, que desarrolló la lucha armada contra Israel y que se unió a la OLP en 1967, hasta constituirse como un "partido de Estado" en la actualidad.

14 El Frente Popular para la Liberación de Palestina fue fundado en 1967 por George Habash, un médico palestino, y otros militantes palestinos en la zona Este de Jerusalén. Este grupo desempeñó un papel destacado en la lucha armada contra Israel durante los años posteriores a la Guerra de los Seis Días en 1967. Se disolvió oficialmente en 1993, tras los Acuerdos de Oslo, que establecieron una serie de compromisos entre Israel y los palestinos para avanzar hacia la paz.

15 El Frente Democrático para la Liberación de Palestina fue fundado en 1969 por Nayef Hawatmeh, un líder político palestino de ideología marxista que consideraba que el FPLP no seguía los fundamentos teóricos y analíticos marxistas. Se disolvió en 1991, después de la Conferencia de Madrid, cuando Hawatmeh decidió unirse al proceso de paz y reconciliación con Israel.

16 Esta ola se caracteriza por la proliferación de grupos terroristas revolucionarios y nacionalistas en todo el mundo, conocidos como la Nueva Izquierda Revolucionaria. Se observó el surgimiento de numerosas organizaciones que buscaban desafiar el orden establecido a través de la violencia, con el objetivo de lograr cambios políticos radicales. Este contexto internacional influyó significativamente en la OLP, que se alineó con otros movimientos revolucionarios y nacionalistas de izquierda.

17 El concepto de mujahidín proviene del verbo árabe "jāhada," que significa "hacer la yihad," definiéndose como un esfuerzo orientado a la consecución de un objetivo. Tiene un sentido de combatiente islámico fundamentalista. Enciclopedia Británica (2022) 'mujahideen', [en línea] Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/mujahideen-Afghani-rebels> (Accedido: 1 mayo 2024).



18 Hamàs es el acrónimo en árabe del Movimiento de Resistencia Islámica (Harakat al- Muqawama al-Islamiyah). Surgió en 1987 como una rama de los Hermanos Musulmanes. Su principal fundador y líder carismático fue el Sheikh Ahmed Yassin, junto con otras figuras destacadas como Abdel Aziz al-Rantisi y Mahmoud al-Zahar.

19 La Primera Intifada (1987-1993) fue un levantamiento popular enmarcado en un período de agitación y conflicto en los Territorios Palestinos Ocupados, principalmente en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este.

20 Los Acuerdos de Paz de Oslo (1993) preveían una serie de pasos hacia una eventual solución de dos estados, que incluían la retirada gradual de Israel de las zonas ocupadas y la creación de una autoridad palestina autónoma. Sin embargo, estos acuerdos encontraron una fuerte oposición por parte de Hamás. A diferencia de Yasser Arafat, quien vio los acuerdos de paz como una oportunidad para avanzar hacia la creación de un estado palestino independiente y estaba dispuesto a negociar con Israel, Hamás se opuso firmemente a los acuerdos porque su objetivo no era hacer la paz con Israel, sino su aniquilación. La carta fundacional de Hamás proclama la destrucción del Estado de Israel como su meta principal, lo que hace imposible cualquier reconciliación pacífica.

21 La Yihad Islámica Palestina, conocida también como Movimiento de la Yihad Islámica en Palestina (Harakat al-Jihād al-Islāmi fi Filastīn), es una organización militante que fue fundada en Gaza en 1981 por Fathi Shaqaqi y Abd al-Aziz Awda.

22 Hezbolá, también conocido como el "Partido de Dios," es una organización política y militar chiíta que opera principalmente en el Líbano. Fue fundada en 1982 durante la Guerra Civil Libanesa, como respuesta a la invasión israelí del sur del Líbano. La organización fue creada con el apoyo de Irán, que proporcionó entrenamiento, armas y financiamiento. Desde sus inicios, ha sido dirigida por figuras clave como Hassan Nasrallah, secretario general desde 1992.

23 La Segunda Intifada (2000-2005) estalló en reacción a las frustraciones palestinas respecto al estancamiento de los acuerdos de paz y a las políticas de ocupación israelíes.

REFERENCIAS

Álvarez-Cascos Gil, Carlota (2024) Factores que influyen en la radicalización yihadista en Europa Comillas.edu. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/79629/TFG%20%20Alvarez-Cascos%20Gil%2c%20Carlota.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

Aníbal José Maffeo (2003). La Guerra de Yom Kippur y la crisis del petróleo de 1973, Edu.ar. Disponible en: https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R25/ri%2025%20hist%20Articulo_1.pdf (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

Arteaga, F., (2023a). La guerra entre Hamás e Israel: larga y dura [en línea]. Inicio - Real Instituto Elcano. [Consultado el 11 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2023/10/la-guerra-entre-hamas-e-israel-larga-y-dura.pdf>

Baltar Rodríguez, E., (2010). De la Intifada al triunfo electoral: Evolución del itinerario político de Hamas en Palestina. [en línea]. RISISBI. [Consultado el 11 de mayo de 2024]. Disponible en: <http://risisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/691/DS119.75.A53.2010-59745.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



CADAL. (2015). Derechos Humanos y Solidaridad Democrática Internacional. [Consultado el 8 de mayo de 2024]. Disponible en: https://www.cadal.org/informes/pdf/La_creacion_del_Estado_de_Israel.pdf

Cobo, P., (2002). La Intifada y sus aspectos militares. <https://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3378/ventana.pdf?sequence=1>.

Cuellar, A. A., (2011). Una aproximación a la evolución del islamismo palestino: el caso de Hamas [en línea]. Repositorio Institucional - Universidad Jorge Tadeo Lozano. [Consultado el 11 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/882/document.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

de Ciencia Política, P. D. R. C. E. (2004) "Las cuatro oleadas del terrorismo moderno" (Transcripción), Unirioja.es. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5774612.pdf> (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

De Junio de, L. O. del C. (2008). La Guerra de los Seis Días en perspectiva: un análisis multivariable, Edu.ar. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40096/Documento_completo.pdf.out.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

Forriol Campos, M. C. (2017). Implicación del terrorismo en el conflicto palestino- israelí desde la época del mandato británico hasta la actualidad. Alfar del Patriarca (Valencia): Universidad CEU Cardenal Herrera, Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, Departamento de Derecho Público.

García, M. G. (2022) Justicia social, sectarización y el papel del Orden Mundial en Norte de África y Medio Oriente a diez años de las protestas populares árabes, Unam.mx. Disponible en: http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/395/Publica_20230926214433.pdf#page=277. (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

Gil, A. (2020) La Primera Guerra Árabe-Israelí, Descifrando la Guerra. Disponible en: <https://www.descifrandolaguerra.es/la-primer-guerra-arabe-israeli/> (Consultado: el 18 de mayo de 2024).

Israeli-Palestinian Conflict | Council on Foreign Relations [en línea], (2023). Council on Foreign Relations. [Consultado el 12 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://www.cfr.org/israeli-palestinian-conflict>

Línea de tiempo: Acontecimientos clave en el conflicto árabe-israelí y palestino- israelí [en línea], (sin fecha-a). Drupal. [Consultado el 12 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://www.ajc.org/es/IsraelConflictTimelineSpanish>

López, B. G. (2013) Hamas: de actor insurgente a interlocutor.

Medina Alvidrez, O., Galindo Marines, A. (2009). Hamas como alternativa política a la organización para la liberación de palestina durante la intifada [Tesis de Pregrado], Edu.mx. Disponible en: <http://repositorio.udem.edu.mx/handle/61000/3078> (Consultado: el 18 de mayo de 2024).



OBLIGADO, Ieee.es. Disponible en: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO22-2013_Hamas_BGutierrez.pdf (Consultado: el 12 de mayo de 2024).

Peco Yeste, M., (2005). EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ [en línea].

Publicaciones Defensa. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/e/1/el-conflicto-palestino-israeli.pdf>

Sa'di, A. H. y Abu-Lughod, L. (2007) Nakba: Palestine, 1948, and the claims of memory. Nueva York, NY, Estados Unidos de América: Columbia University Press.

Saborido, Mercedes (2009). El Partido Comunista de la Argentina, la creación del Estado de Israel y la llamada "Guerra de la Independencia". XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Vista de El proceso de creación del Estado de Israel: ¿Origen político de un conflicto sin fin en la región del cercano oriente? [en línea], (sin fecha). Revista de la Facultad de Derecho. [Consultado el 8 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/165/171>

DESCIFRANDO LA MENTE DEL YIHADISTA

ya disponible

EN AMAZON

Islam

Martirio

Injinas

Yihad

Daes
Al Ibtla

Tagut

Takfir

Al Hakim

BAHAE EDDINE BOUMNINA



ENTREVISTA

WWW.ALGHURABA.ORG

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ

POLICÍA LOCAL DE PLASENCIA



José María González es Policía Local en el Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres),

Graduado en Criminología por la Universidad de Salamanca (2015) y Posgrado en Análisis y Prevención del Crimen en la Universidad

Director del Observatorio Criminológico de la Seguridad Vial. Profesor de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).
Autor del libro “En la mente del delincuente vial”

Creador del software ICF-VIAL, para la creación de informes criminológicos en materia de seguridad vial.

He recibido el Doctorado Honoris Causa por la Academia de Peritos en Ciencias Forenses y Consultoría Técnica Legal A.C. (México)

Y la Medalla a la Seguridad Vial categoría de Plata de Fesvial.



1. ¿Cuáles son las tendencias actuales en el uso de vehículos como armas en atentados terroristas?

El modelo de vehículos utilizados por los terroristas se ha modificado por varias causas, la primera, la incidencia de la vigilancia de los agentes policiales de los vehículos de gran tamaño, limitando su circulación por las calles más concurridas de los municipios, y por otro; primero usaron vehículos de gran tonelaje, como grandes camiones, y de ahí han ido adquiriendo vehículos más pequeños, llegando a utilizar actualmente furgonetas o vehículos denominados "suv", que son altos y robustos, pero en esos vehículos juega un papel fundamental la tecnología, ya que muchos de los vehículos modernos disponen de los sistemas ADAS (Sistemas avanzados de ayuda a la conducción), y por eso tienen que escoger vehículos que no dispongan de ciertos ADAS, como por ejemplo, la detección de peatones, cambio de carril inapropiado y detección de la velocidad máxima, principalmente.

2. ¿Qué medidas preventivas recomienda para minimizar el riesgo de atentados viales?

Es significativo la aplicación de la criminología ambiental en la prevención de los atentados viales, ya que una buena configuración de nuestras calles podremos ahuyentar a los terroristas de un posible atentado. Esas medidas pueden partir del bloqueo de las calles con elementos estáticos y fijos, y una mayor vigilancia en puntos de alto riesgo, que podemos considerar a las calles en las que hay mucho tránsito peatonal y que su acceso con el vehículo puede ser fácil. Además de esas medidas, la presencia policial es fundamental para lograr la disuasión y si llegase a producirse, ayudar a la evacuación de los peatones.

3. ¿Cómo pueden las fuerzas de seguridad y los organismos locales colaborar para prevenir estos atentados?

Lo principal, es que entre los cuerpos y fuerzas de seguridad que existan en el municipio haya una colaboración y una fluidez de la información obrante por cada uno de los cuerpos policiales, ya que muchas veces esto falla y así es imposible evitar estos hechos tan traumáticos. Sobre todo, una planificación en los eventos que se realicen en las poblaciones objeto a vigilar y un plan especial para las calles más transitadas y con peligro de que puedan convertirlo en una escena del crimen por parte de los terroristas.

4. ¿Qué papel juega la vigilancia tecnológica (como cámaras de seguridad y software de reconocimiento de matrículas) en la prevención de atentados viales?

Creo que serán de gran utilidad el día de mañana, pero actualmente no lo veo factible. Para que realmente sirva de algo, la vigilancia tecnológica expuesta en la pregunta habría que analizar previamente qué "vehículos vigilar". Para mí, esos serían vehículos tipo furgonetas o SUV, que sean vehículos de alquiler y que estén circulando por las zonas de alta concurrencia peatonal, creando una IA con esos parámetros básicos, podríamos ir creando una herramienta muy buena para la prevención de atentados viales.

5. ¿Puede explicar brevemente cómo funciona el software ICF-VIAL y qué factores considera en la predicción de la peligrosidad del delincuente vial?

El software se introducen los datos mediante una entrevista semiestructurada al conductor, que tarda unos 20-25 minutos,



y el software con base en unos parámetros evaluará los riesgos personales, las carencias en apoyo prosocial y las oportunidades delictivas de la persona y nos establecerá su juicio de peligrosidad en una escala del 1 al 5, siendo 1 nivel de riesgo bajo y nivel 5, riesgo muy alto de peligrosidad. Aplicando la herramienta informática, la Teoría del Triple Riesgo Delictivo de Santiago Redondo.

6. ¿Qué datos se necesitan para que el software ICF-VIAL realice una evaluación precisa?

Los datos a introducir en el software son varios, mayoritariamente personales del conductor para establecer un juicio de peligrosidad adaptado a la persona que se le realiza la prueba. Como ejemplo, se le pregunta por la edad, sexo, si trabaja, donde vive, si tiene permiso de conducción, por donde circula normalmente con su vehículo, si ha sido detenido por algún delito contra la seguridad vial u otro, si tiene denuncias administrativas de tráfico, se le realiza el test de impulsividad de Barrat, el test DAST-10 o el AUDIT, entre otros.

7. ¿Cuáles han sido los resultados más significativos al utilizar el software ICF-VIAL en casos reales?

Los primeros informes que se han realizado en base al software han sido muy positivos y con el tiempo hemos podido comprobar que se han adaptado a la realidad del reo. Además, por parte de la Fiscalía hay un apoyo a la herramienta, ya que puede ayudar a descender ese 35% de delitos contra la seguridad juzgados en España anualmente, y lo que hace el software es explicar las carencias de ese conductor para que se le pueda imponer una pena acorde a sus peculiaridades y que sea la mejor para llegar al fin último que es la reinserción de ese conductor.

8. ¿Qué ventajas ofrece el software ICF-VIAL en comparación con métodos tradicionales de evaluación de peligrosidad del delincuente vial?

Para realizar la evaluación del riesgo de peligrosidad del delincuente vial se utiliza el informe criminológico forense en la seguridad vial, que lo tengo descrito en un capítulo del libro “Criminología Aplicada: se incluyen diligencias y formularios” de la editorial Aranzadi y coordinado por Beatriz de Vicente, pero como defecto del mismo, por decirlo de alguna manera, se tarda en su codificación, haciendo muy largo el tiempo del mismo; de ahí surgió la manera de adaptarlo a un programa informático, que realizase éstos cálculos y así acortar los tiempos de espera, pasando de unas 3 horas a 20-25 minutos, ya que tras introducir todos los datos que se le pregunta al conductor, nos da en el momento su juicio de peligrosidad, pero como novedad, mediante vamos introduciendo esos datos, nos la herramienta nos va diciendo si es una persona impulsiva, su grado de intoxicación alcohólica, su adicción a las drogas, etc., así nos podemos ir haciendo una idea del perfil del conductor que tenemos delante.

9. ¿Qué desafíos ha encontrado en la implementación del software ICF-VIAL y cómo los ha superado?

Uno de los principales desafíos era la de realizar una herramienta que pueda ser usada, primero, por los criminólogos, siendo un gran avance para la realización de los informes criminológicos en materia de seguridad vial, ya que actualmente no existe nada parecido en ningún lugar del mundo. Y después por los agentes encargados de la vigilancia del tráfico, abogados, formadores viales, etc. Ya que tiene una versión reducida para averiguar el juicio de peligrosidad de ese conductor, para las personas que no tienen conocimientos criminológicos y no pueden usar la versión extendida, puesto que se requiere de esos conocimientos para poder exponer las conclusiones del informe. Y con solamente la introducción de los parámetros que te pide el software nos establecerá ese juicio de peligrosidad, que a un formador vial le puede ayudar para aplicar la formación de esa clase con base en las “carencias” de la misma y ser una formación más práctica, dinámica y fructífera a la hora de que el conductor salga más formado.



Evidentia
University
of Behavioral & Forensic Sciences

Master of Science in Criminal Profiling

Profesores del FBI, Policía Nacional Española, Guardia Civil Española, Policía Nacional de Ecuador, Fiscalía de México y los mejores profesores internacionales en la materia.

100% online con clases semanales en vivo.

Tutorización y seguimiento continuo.



Programa en español o inglés.
Tú eliges.

www.evidentiauniversity.com

111 E Monument Av. Kissimmee, Florida. USA



CRIMINOLOGÍA

WWW.ALGHURABA.ORG

MEDIDAS ESTATALES PARA CONTRARRESTAR EL TERRORISMO

Mauricio Heise Vargas.

Analista de terrorismo y extremismos violentos.

Máster en Estudios sobre Terrorismo (UNIR).



Introducción

El fenómeno del terrorismo representa una amenaza para la condición de seguridad, pública, nacional o internacional, por lo que los Estados formulan estrategias para contrarrestarlo, en términos de medidas estatales, lo que implica prevenir la radicalización violenta, proteger a ciudadanos e infraestructura y llevar ante la justicia a quienes perpetran los atentados, y por supuesto, el cese de las campañas terroristas y la desmovilización de las organizaciones que las desarrollan.

Lo anterior requiere el diseño de instrumentos de planificación, para la posterior ejecución de acciones por parte de las instituciones gubernamentales, organismos de inteligencia y policiales, como también del sector privado y la sociedad civil, sobre la base de la coordinación, con medidas que buscan abordar diferentes aspectos de la actividad terrorista, desde la difusión de las ideas que la sustentan, la perpetración de atentados y los recursos que se dotan estas agrupaciones, o actores individuales, para el despliegue del activismo violento.

Este artículo aborda la naturaleza, desafíos y características de las medidas estatales para contrarrestar el terrorismo, de cara a los desafíos del fenómeno.



Desarrollo

Las respuestas estatales contra el terrorismo, que corresponden a políticas públicas, tienen como propósito gestionar la amenaza del terrorismo, entendiendo éste como una “táctica consistente en la ejecución de acciones puntuales o seriadas de violencia, intimidatorias, con fines políticos o ideológicos, para influir sobre determinadas audiencias” (Heise, 2022), lo que implica, por tratarse de un fenómeno de violencia política, considerar su dimensión política a la hora de diseñar los curso de acción.

La historia del terrorismo demostraría que la desmovilización de las organizaciones terroristas y el cese de sus acciones violentas se produce por distintos motivos: 1. Éxito respecto a los fines que originaron la campaña terrorista, 2. Negociación con las autoridades, 3. Fracaso en conseguir sus objetivos, 4. Arresto o muerte de sus líderes, 5. Represión estatal a gran escala, y 5. Reorientación de la organización a objetivos económicos (Cronin, 2009, como se citó en Jordán, 2013). Las estrategias persiguen el fracaso de las organizaciones terroristas, siendo la represión a gran escala una opción que no cumple con los estándares éticos, en el marco del respeto a los derechos humanos.

Asimismo, debe considerarse que el terrorismo, específicamente el yihadismo, hoy en día opera con estructuras más descentralizadas, además del uso de las tecnologías para la difusión de propaganda y captación de recursos, incluyendo el uso y drones, además de ataques de actores individuales, entre otros aspectos que evidencian su evolución.

Conforme el fenómeno terrorista ha cambiado, las políticas de seguridad deben considerar enfoques multidimensionales que incluyan las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados, con una respuesta acorde a esa realidad (Riquelme y Torres, 2019). En este sentido, existirían características de las estrategias necesarias debido al cambio en el fenómeno: Búsqueda de apoyo general con la implicación de instituciones y respaldo social, abordar el fenómeno de manera multidimensional, transnacionalismo, completitud de las acciones, coherencia entre decisiones políticas y acciones, y eficacia a partir de su credibilidad, legitimidad y trascendencia en el tiempo (Calduch, 2019).

Por lo anterior, la coordinación y colaboración entre los ámbitos políticos, legislativo, policial y judicial, debe generarse a través de un enfoque integral, con profesionales de diversos ámbitos para alcanzar el objetivo común, con la colaboración y cooperación entre actores con responsabilidad, es decir, con un enfoque multiagencia, y el trabajo conjunto entre distintos niveles de gobierno, lo que corresponde a un enfoque multinivel (Bazaga y Tamayo, 2021). Los cursos de acción, que deben considerar medidas políticas, pueden adquirir tres formas (Paredes, 2019):

- **Estrategia política de manipulación de identidades:** Curso de acción comunicacional del Estado para contrarrestar el mensaje de los terroristas, manipulando la identidad política, tanto del grupo social amenazado por el accionar terrorista, reafirmando su identidad que ha sido puesta en cuestión, como al grupo social que los terroristas pretenden representar, buscando concitar adhesión para determinada identidad. En este sentido, la estrategia se desarrolla en el plano comunicacional.
- **Estrategia militar de tipo preventiva:** Orientada a suprimir o minimizar la peligrosidad del actor terrorista, a través de la contrainsurgencia, para evitar que se consolide tanto política como militarmente, es decir, que aumente sus capacidades y se convierta en una amenaza para el sistema político.

- **Estrategia puramente política:** Diseñada para reforzar las estructuras de poder político, mediante la normalización política de la sociedad, que consiste en transformar a determinados grupos de individuos en “ciudadanos normales”.

Aunque, estas estrategias pueden considerarse como alternativas, de manera excluyente, también es plausible, sino necesario, que una misma estrategia contenga en forma simultánea estas tres formas de intervención, a través de líneas de acción con objetivos diferentes, siendo un ejemplo la Estrategia contra el Terrorismo de España de 2023, en el cual no se plantea abiertamente la “manipulación de identidades”, pero sí considera contrarrestar la propaganda terrorista y de extremismos violentos a través de internet o por cualquier otros medios; mientras que en el caso de la estrategia militar preventiva, en el plano policial se plantea investigar a terroristas e impedir que ejecuten sus acciones, poniéndolos a disposición judicial; en tanto, la normalización política de la sociedad, específicamente de determinados grupos está presente en la intervención de colectivos vulnerables a la radicalización.

La prevención de la radicalización violenta es un tópico fundamental, que se encuentra considerado en la mayoría de las estrategias. Al respecto, el marco estratégico antiterrorista español señala: “Para hacer frente a esta amenaza, es necesario que se adopten medidas preventivas y de seguridad, como la identificación temprana de los procesos y agentes de radicalización o la retirada de contenido terrorista de internet para impedir el acceso a los mismos. También es importante que se promueva la educación y la conciencia en la sociedad sobre la amenaza de los actores solitarios, y se fomente la tolerancia y la inclusión para prevenir la radicalización”.

En tanto, refiriéndose a la realidad actual del terrorismo y la radicalización, la Estrategia Nacional de combate al Terrorismo de Portugal de 2023 establece: “Esta amenaza es actualmente más difusa y marcadamente endógena, siendo llevada a cabo por actores individuales, autoradicalizados mediante el consumo de contenidos extremistas difundidos en línea y estimulados por innumerables motivaciones”.

Esta estrategia en su fundamentación plantea la posibilidad de radicalización violenta de los jóvenes, como también la posibilidad que su territorio sea utilizado como plataforma de tránsito, apoyo logístico, financiero y de reclutamiento, y que al igual que la estrategia española identifica como amenaza el retorno de los denominados combatientes terroristas extranjeros, lo cual formaron parte de las filas del Estado Islámico. Respecto a lo anterior, considerando los destinatarios a quienes se dirigen las estrategias, existirían tres niveles (Moyano et al., 2021):

- **Primaria:** Son intervenciones hacia individuos y comunidades que no son simpatizantes de la causa o ideología de los terroristas, con la finalidad de prevenir que adhieran a esta.
- **Secundaria:** Se orientan a individuos y comunidades que están en riesgo de implicarse en acciones terroristas, ya que adhieren a la causa o ideología.
- **Terciaria:** Se interviene en sujetos que han estado implicados en violencia extremista o que la justifican, a fin de que se desradicalicen y desenganchen.

Como ejemplo de una iniciativa aplicada en el marco de prevenir y detectar la radicalización, la policía Mossos d'Esquadra de Cataluña, España, desarrolló un programa denominado "Procesos de Detección de la Radicalización y el Extremismo" (PRODERAE), con tres niveles de ejecución: a) Ejecución penal, en las cárceles, ya que estas serían entornos propicios para radicalizarse; b) Proximidad, que consiste en la detección de procesos de radicalización en la comunidad por parte de los funcionarios policiales, dada su proximidad con la ciudadanía; y c) Comunidad educativa, orientado a la prevención, detección e intervención de procesos de radicalización en menores de edad, de centros educacionales, promoviendo valores como la tolerancia e interviniendo en aquellos casos que sea necesario (Toboso, 2020).

Por lo anteriormente señalado, respecto a la necesidad de prevenir los procesos de radicalización violenta, considerando los fines políticos del terrorismo y su dimensión comunicacional, se hace necesario considerar estrategias comunicacionales para revertir la atracción hacia el mensaje que impulsan los terroristas, a través de la denominada "contranarrativa", destinada a mermar la legitimidad de la narrativa violenta. De acuerdo con quien la desarrolla y al objetivo que se persigue, existirían tres tipos de contranarrativa (Morillas, 2018):

- **Comunicación gubernamental:** La realiza el gobierno, para informar a la sociedad las medidas que adopta contra el terrorismo y también para generar conciencia sobre la importancia de enfrentar dicha amenaza.
- **Narrativas alternativas:** Presentan un mensaje alternativo, una perspectiva distinta, sin cuestionar frontalmente la narrativa extremista, para que el público reconsidere ésta, a partir del testimonio de personas que hayan abandonado la actividad terrorista, víctimas, supervivientes y líderes comunitarios, entre otros.
- **Narrativas de choque:** Se orientan a desacreditar, refutar y contrarrestar la narrativa extremista, para demostrar su falsedad o hipocresía, siendo desarrollada por actores con legitimidad, como líderes religiosos (en el caso del yihadismo) o testigos en terreno del accionar terrorista.

Aunque la contranarrativa se ha planteado principalmente para contrarrestar la narrativa yihadista, su empleo es extrapolable a distintas formas de terrorismo, cualquiera sea la causa o ideología que promueva, ya que siempre existe un relato radical al que combatir desde el plano de las ideas.

Conclusiones

Las estrategias estatales para contrarrestar el terrorismo corresponden a políticas públicas, por lo que poseen líneas de acción, establecimiento de objetivos y responsables de su implementación por parte de la institucionalidad pública, pudiendo también considerarse la participación del sector privado y la ciudadanía.

La característica esencial con que deben formularse estos instrumentos de gestión es su enfoque multidimensional, debido a que el terrorismo posee distintas dimensiones y aspectos que deben ser abordados, incluyendo el hecho que simultáneamente es una forma de ataque y de comunicación política, orientada a influenciar a determinadas audiencias.

En este sentido, se trata de un problema complejo, para el que no pueden considerarse solamente medidas que impliquen el instrumento policial y/o militar, precisamente porque es un fenómeno de violencia política, por tanto, se requiere el empleo



de la comunicación estratégica orientada a quitarle respaldo al discurso radical. Asimismo, la prevención de la radicalización violenta es una arista transversal a las estrategias antiterroristas, porque existiría consenso de la importancia de diseñar acciones orientadas a evitar que personas se “conviertan en terroristas” y también desradicalizar a quienes se implicaron en actividades terroristas, al asumir un ideario que justifica la violencia para alcanzar objetivos políticos o ideológicos. La coordinación de las instituciones con responsabilidad en la materia, como también la coordinación internacional, es fundamental, ya que se deben complementar las acciones, aunar esfuerzos y actuar en red, siendo el intercambio de información de inteligencia una herramienta que en muchos casos permite anticiparse a la perpetración de atentados y a la detección de individuos y grupos que representan un riesgo para la seguridad pública.

REFERENCIAS

- Bazaga, I. y Tamayo, M. (2021). Radicalización violenta. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (20), 322- 333.
- Calduch, R. (2019). La complejidad de las políticas antiterroristas y la importancia de la investigación y la formación: el caso de España. *Revista Ensayos Militares*, 5(2), 29-56.
- Cronin, A. (2009). *How terrorism ends. Understanding the decline and demise of terrorist campaigns*. Princeton University Press.
- Gobierno de España. (2023). *Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2023*.
- Heise, M. (2022), Análisis conceptual del terrorismo como táctica de comunicación política, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, (6), 31-41.
- Jordán, J. (Coord.). (2013). *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Plaza y Valdés Editores.
- Morillas, M. (2018). La propaganda yihadista y los esfuerzos en contranarrativa. *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo*.
- Moyano, M., Lobato, R., Bélanger, J. y Trujillo, H. (2021). *Prevención y afrontamiento de la radicalización violenta. Una guía para profesionales de primera línea*. Editorial Universidad de Córdoba.
- Paredes, J. (2019). Terrorismo y antiterrorismo como estrategias políticomilitares. *Revista Penal México*, 8(14-15), 247-261.
- Presidência do Conselho de Ministros. (2023). *Estrategia Nacional de combate al Terrorismo de Portugal*.
- Riquelme, J. y Torres, J. (2019). América Latina y el terrorismo internacional. La necesidad de un nuevo enfoque. *Escenarios Actuales*, (1), 67-72.
- Toboso, M. (2020). *Terrorismo y Antiterrorismo*. Colección Segments de Seguretat. Instituto de Seguridad Pública de Cataluña.



TRIBUNA DE OPINIÓN

WWW.ALGHURABA.ORG

SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LOS ATENTADOS BARCELONA-CAMBRILS

VÍCTIMAS OLVIDADAS

Dr. David Garriga.

Analista terrorismo etiología yihadista de CISEG.



El 17 de agosto de 2017, la ciudad de Barcelona vivió uno de los episodios más trágicos de su historia reciente, cuando una célula terrorista perpetró un atentado en Las Ramblas, dejando 16 víctimas mortales y decenas de heridos. Años después, en 2021, el juicio contra los acusados de formar parte de esta célula terrorista concluyó con una sentencia que no dejó indiferente a nadie, especialmente a las víctimas y sus familias, quienes manifestaron su disconformidad con el fallo judicial. Este artículo tiene como objetivo analizar críticamente las quejas expresadas por las víctimas respecto a la sentencia, en el contexto de los retos y limitaciones del sistema judicial en casos de terrorismo.

La sentencia

El juicio concluyó con la condena de tres individuos por su participación en la célula terrorista, pero ninguno de ellos fue condenado específicamente por los asesinatos cometidos durante los atentados. La Audiencia Nacional condenó a Mohamed Houli Chemlal y Driss Oukabir a penas de 53 y 46 años de prisión, respectivamente, por delitos de integración en organización terrorista, tenencia de explosivos y conspiración para cometer atentados. Said Ben Iazza fue condenado a 8 años de prisión por colaboración con la célula.

Sin embargo, la sentencia evitó calificar a los acusados como responsables directos de los asesinatos, lo que generó un profundo malestar entre las víctimas y sus familias. Las quejas giraron principalmente en torno a tres puntos: la minimización de la responsabilidad de los acusados, la falta de reparación moral y económica, y la sensación de desprotección en el proceso judicial.

Quejas de las víctimas:

- **Minimización de la responsabilidad de los acusados:** Una de las quejas más recurrentes entre las víctimas fue la falta de condenas por los asesinatos cometidos. El tribunal consideró que los acusados juzgados no habían participado directamente en los atentados, ya que los principales perpetradores, incluyendo al conductor de la furgoneta que embistió a los transeúntes en Las Ramblas, murieron abatidos por la policía días después del ataque. Esta distinción técnica entre "autores materiales" y "cómplices" generó frustración entre los afectados, quienes sintieron que la justicia no estaba castigando adecuadamente a quienes formaban parte de la célula que provocó el terror y la muerte.

Desde el punto de vista jurídico, la sentencia respetó los principios del derecho penal español, que exige pruebas claras de responsabilidad directa en los asesinatos para imponer penas por homicidio o asesinato. No obstante, para las víctimas, esta interpretación legal pasó por alto la gravedad de los actos cometidos por la célula terrorista en su conjunto, independientemente de quién ejecutó materialmente los atentados. La falta de condena por los homicidios creó una percepción de impunidad y desconsideración hacia el dolor de las víctimas.

- **Falta de reparación moral y económica:** Otro aspecto criticado por las víctimas fue la falta de reparación adecuada, tanto en términos económicos como morales. Muchas de las víctimas señalaron que no habían recibido indemnizaciones justas y que la administración del Estado no había respondido de manera eficaz a sus necesidades. En este sentido, las asociaciones de víctimas del terrorismo expresaron su descontento con los procedimientos burocráticos para acceder a compensaciones económicas, que se percibieron como insuficientes o tardías.

Además, las víctimas también manifestaron su descontento con la falta de reconocimiento emocional y simbólico por parte del Estado y del sistema judicial. En muchas declaraciones públicas, las víctimas y sus familias expresaron que el proceso judicial no les había brindado el cierre que esperaban, y que sentían que la justicia no les había hecho sentir valorados ni acompañados en su sufrimiento.

- **Sensación de desprotección:** Las quejas también reflejaron una sensación generalizada de desprotección por parte del sistema judicial y del Estado. Las víctimas expresaron que se sentían abandonadas durante el proceso, tanto en términos legales como psicológicos. En algunos casos, se denunció la falta de apoyo psicosocial adecuado para hacer frente al trauma derivado del atentado y del proceso judicial, lo que agravó aún más su sufrimiento.

Esta crítica apunta a una debilidad estructural en la atención a las víctimas del terrorismo en España, donde, a pesar de las mejoras en los últimos años, aún se percibe una falta de coordinación y sensibilidad en el trato hacia quienes han sido afectados por estos actos de violencia extrema. Las víctimas no solo buscan justicia en términos punitivos, sino también un reconocimiento pleno de su sufrimiento y un acompañamiento sostenido durante el proceso de duelo y recuperación.

Reflexiones finales

Las quejas de las víctimas respecto a la sentencia de los atentados del 17 de agosto de 2017 en Barcelona revelan una profunda desconexión entre las expectativas de las víctimas y las realidades del sistema judicial. Mientras que la sentencia se ajustó a los requisitos legales establecidos, las víctimas percibieron que la justicia no cumplió con sus expectativas de reparación moral y punitiva. Esta tensión entre la legalidad formal y las demandas emocionales de las víctimas pone de manifiesto la complejidad de los juicios por terrorismo, donde los aspectos técnicos del derecho penal pueden entrar en conflicto con las necesidades de las personas afectadas.

El reto de la justicia en casos de terrorismo no solo radica en imponer penas proporcionales a los delitos, sino también en ofrecer una reparación integral a las víctimas, que incluya tanto el reconocimiento de su sufrimiento como el apoyo en su proceso de recuperación. Las quejas de las víctimas de los atentados de Barcelona subrayan la necesidad de revisar los mecanismos de atención y reparación en estos casos, y de garantizar que la justicia no solo sea efectiva en términos punitivos, sino también en términos humanos y emocionales.

En última instancia, la crítica de las víctimas nos recuerda que la justicia no puede limitarse a cumplir con la ley; también debe esforzarse por responder a las necesidades más profundas de quienes han sufrido la peor cara de la violencia terrorista.





Desde las primeras voces de alarma derivadas del uso del DAESH sobre videojuegos creados ad-hoc para la captación -2016- y puestas en relevancia por esta asociación -2017- no se ha observado ningún tipo de movimiento gubernamental para elaborar un plan de seguridad transversal y multidisciplinar para poder poner freno a este auge. Desde el 2016 al 2024 (fecha en la que se elabora ese documento) han transcurrido 8 años, a efectos sociológicos es una data temporal importante para 3 generaciones:

- 0-8 años – En este rango de edad ya se ha aprendido a usar medios electrónicos y se ven videos de distintas redes sociales sin que el filtro parental o de las mismas haga efecto sobre los videos nombrados al principio. El menor ya tiene capacidad de entender y saber lo que quiere y reiterar en su búsqueda digital para obtener la información que necesita.
- 8-16- Esta generación ya juega proactivamente online a juegos violentos de guerra en primer punto de vista; ya interactúa en canales de mensajería con gente de todo el mundo incluso en muchos de estos juegos se puede interactuar de viva voz mientras juegas empotrado en un pelotón de jugadores a nivel internacional. Sirve para que el captador ya pueda intuir solo por varios patrones de comportamiento y habilidades tácticas si le interesa o no empezar el contacto.
- 16-24- Es el último tramo de jóvenes que junto al anterior tramo ya se han educado en ese tipo de juegos y están en edad de viajar solos por el mundo sin el consentimiento de sus padres, lo que les hace más idóneos para haber sido captados y durante años reclutados. Ya saben lo que quieren –ellos lo creen así- y tienen toda la capacidad para obtener información de todas las fuentes posibles y comprar todo tipo de armas.
- Finalmente, los mayores de esa edad que forman parte de un porcentaje elevado de terroristas que se alistó al DAESH para ir a combatir allí (Dar-al-Islam) o para hacer la yihad aquí (Dar-al-Harb).

Como se observa, son tres generaciones en edad muy influenciable que han podido ser captadas debido a la falta de prevención por parte de la administración gubernamental y del trabajo transversal y multidisciplinar que se podría haber realizado con una perspectiva global y a corto medio plazo.

Se podría haber ganado tiempo y experiencia además de un notable ahorro al contribuyente si se hubiera tenido en cuenta a esta asociación, puesto que realizó una prospectiva temprana para minimizar todo el engranaje de captación y evitar finalmente la radicalización de jóvenes que podrían convertirse en agentes solitarios y atacar en territorio español o evitar su alistamiento a grupos terroristas para que no se convirtieran en Foreign Fighters como ha ocurrido en países europeos.

REFERENCIAS

[i] [Copia de 68 \(MAI23\) \(alghuraba.org\)](#)

ALGHURABA



WWW.ALGHURABA.ORG

**¿QUIERES
ANUNCIARTE EN LA
REVISTA AL-
GHURABÁ?**

¿Quieres promocionar tu próximo evento? Contacta con
alghuraba@intelciseg.com

WWW.INTELCISEG.ORG



Seguridad, terrorismo y contra-terrorismo

Curso Universitario

225 horas / 9 Créditos ECTS

890€

En breve fechas 2025

CURSO UNIVERSITARIO

Descuento: SOCIOS CISEG

Info: <https://cisde.es/catalogo-de-cursos/programas-superiores/terrorismo-y-crimen-organizado/prisiones-como-espacios-de-adoctrinamiento-y-radicalizacion-yihadista/>

ISIS 3.0

DIA: 12 JUNIO

PATRICIA PAZOS

Delegada de CISEG en EEUU
Profesora de Relaciones Internacionales y
Terrorismo



KITTY SANDERS

Especialista en trata y tráfico de personas

LA CARA MODERNA DE LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI

DIA: 12 SEPTIEMBRE



LA CARA MODERNA DE LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI

GRATIS: SOCIOS CISEG

Info: info@intelciseg.com



CONVENIO COLABORACIÓN

SIRIUS Y CISEG



Fecha: 05/02/2024 BOLETÍN N.º 01/2024 <https://aimcse.org>

PROTEGENS MUNDI



1

BOLETÍN PROTEGENS MUNDI

Info: <https://aimcse.org>



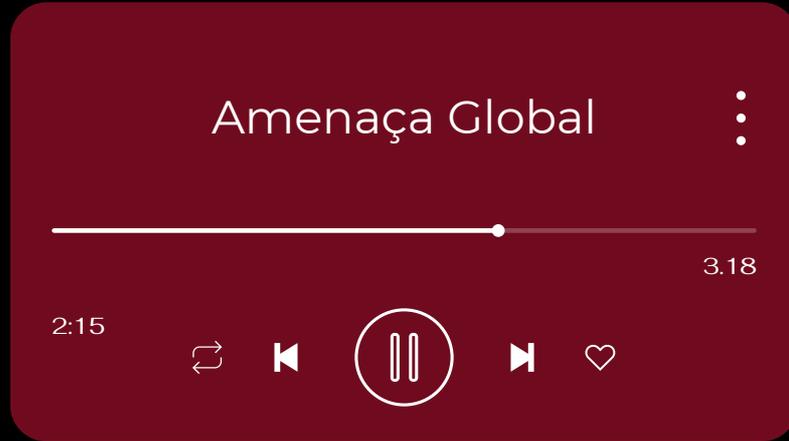
Hemeroteca

Todos los números de
Al-Ghurabá a un golpe de click



AMENAÇA GLOBAL

un programa de Radio 4



⋮

¡ESCÚCHANOS!



ACCEDE A TODOS LOS PODCAST



PROGRAMA 1

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Ciberseguretat, amb Vicente Aguilera, ciber-analista

Treballem i estudiem a través del portàtil, tenim oci, serveis, relacions, però: és tan innocent i maco com sembla?

[rtve](https://www.rtve.es) RTVE.es / Feb 11, 2022

PROGRAMA 2

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Segrest de menors, amb Xavier Llaveries, criminòleg i Mosso d'Esquadra

Emisión del programa Amenaça Global titulado Segrest de menors amb Xavier Llaveries, criminòleg i Mosso. Todos los contenidos de RNE los tienes aquí, en RTVE...

[rtve](https://www.rtve.es) RTVE.es / Feb 11, 2022

PROGRAMA 3
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Pornografía infantil

Pornografía Infantil amb Miguel Ángel Soria, doctor en Psicologia y profesor de Psicologia Jurídica, Criminal y Criminología Avanzada en la Universidad de Barcelona...

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / 25 feb

PROGRAMA 4
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

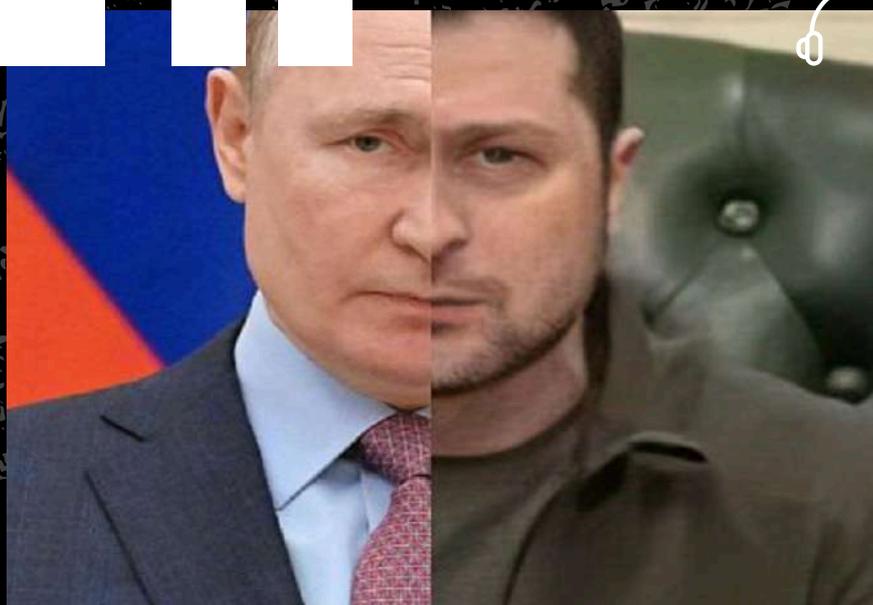


Amenança Global - Síria després del DAESH

Gabriel Garroum, Graduat en Ciències Polítiques i de l'Administració i Màster en Política d'Orient Mitjà.

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Mar 23, 2022

PROGRAMA 5
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Rússia i Ucraïna, un crit, dues trinxeres

Rússia i Ucraïna, un crit, dues trinxeres, amb Jesus M. Pérez, analista de seguretat i defensa. Ha escrit per vàri...

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / 5 abr

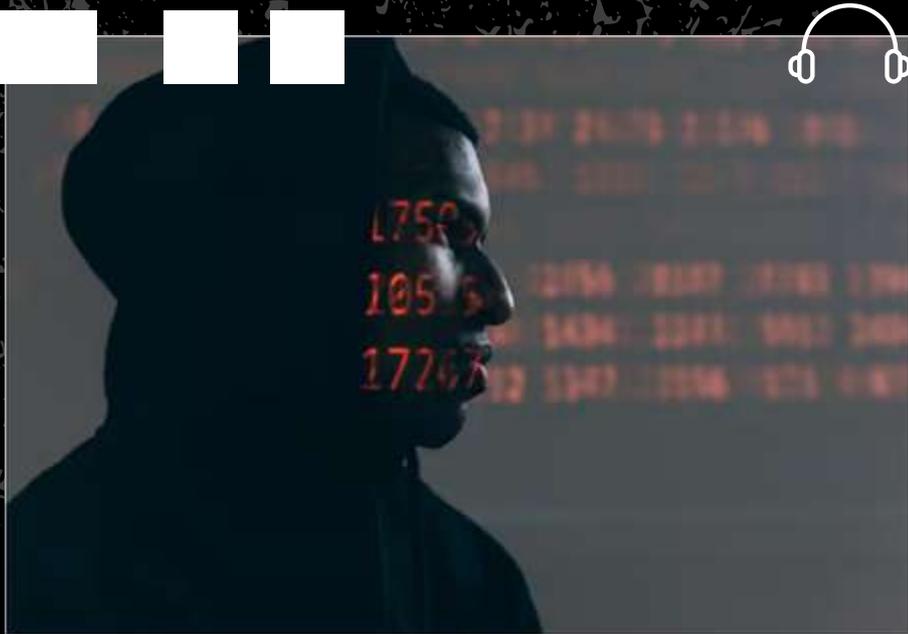
PROGRAMA 6
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Homicides: què hi ha darrera de l'homicidi?

Què sabem sobre les víctimes? Realment tenim assassins serials al nostre país o més aviat són homicidis únics?

PROGRAMA 7
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Suplantació d'identitat digital

Hi ha alguna manera d'evitar aquesta suplantació d'identitat virtual? Què hem de fer si la patim?

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / May 2, 2022

PROGRAMA 8
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Som una societat insegura?

Què fa que les persones ens sentim més o menys segures? Què són els esclats d'inseguretat?

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / May 15, 2022

PROGRAMA 9

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Assetjament escolar

Com podem saber que un noi/a està en un procés d'assetjament? Què podem fer?

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Jul 11, 2022

PROGRAMA 10

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Passat, Present i Futur de l'Afganistán

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Jul 11, 2022

PROGRAMA 11

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenança Global - Confiem en la policia?

Quins models policials tenen una bona rebuda social?

rtve RTVE.es / Jul 26, 2022

PROGRAMA 12

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenança Global - Delictes contra el Patrimoni

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

rtve RTVE.es / Jul 26, 2022

PROGRAMA 13

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



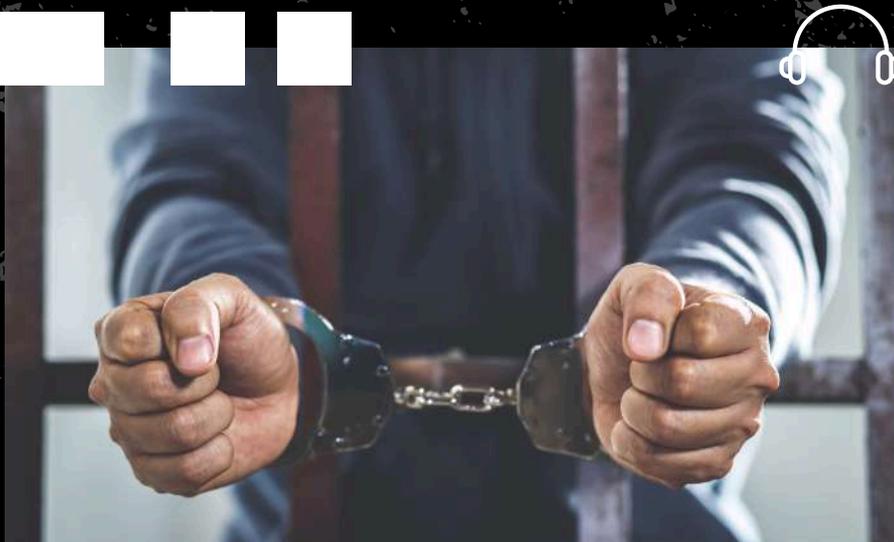
Amença Global - Seguretat infantil

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Sep 20, 2022

PROGRAMA 14

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Què es la Unitat Hospitalària Psiquiàtrica Penitenciària (UHPP)?

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Oct 28, 2022

PROGRAMA 15

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Terrorisme i mediació: recosint ferides

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Nov 5, 2022

PROGRAMA 16

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Prevenció de la radicalització violenta a través de l'esport

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Dec 27, 2022

PROGRAMA 17

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Dark Web

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es / Jan 2, 2023](https://www.rtve.es/jan_2_2023)

PROGRAMA 18

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - El suïcidi: quines son les senyals d'alerta?

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es / Jan 11, 2023](https://www.rtve.es/jan_11_2023)

PROGRAMA 19
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Què és la psicopatia? - Primera Part

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Feb 13, 2023

PROGRAMA 20
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - El psicòpata violent (2ª Part)

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Feb 17, 2023

PROGRAMA 21

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Marc Marginedas

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve.es](https://www.rtve.es) / May 8, 2023

PROGRAMA 22

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - Víctimes de la yihad negra del Daesh

Emisión del programa Amença Global titulado Víctimes de la yihad negra del Daesh. Todos los contenidos de RNE los tienes aquí en RTVE Play

PROGRAMA 23

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Delictes d'odi LGTBIQ+

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Jun 13, 2023

PROGRAMA 24

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amenaça Global - Victimes indirectes del Daesh: les mares de joves radicalitzats

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve RTVE.es](https://www.rtve.es) / Jun 19, 2023

PROGRAMA 25

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



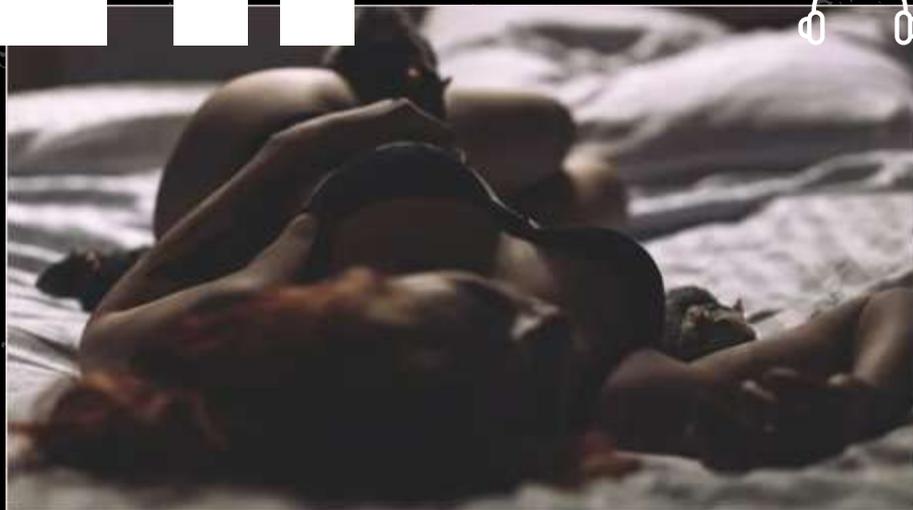
Amença Global - Xarxa Europea de Prevenció de la Delinqüència

Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve.es](https://www.rtve.es) / Jun. 29, 2023

PROGRAMA 26

CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD



Amença Global - L'ús de la pornografia en menors

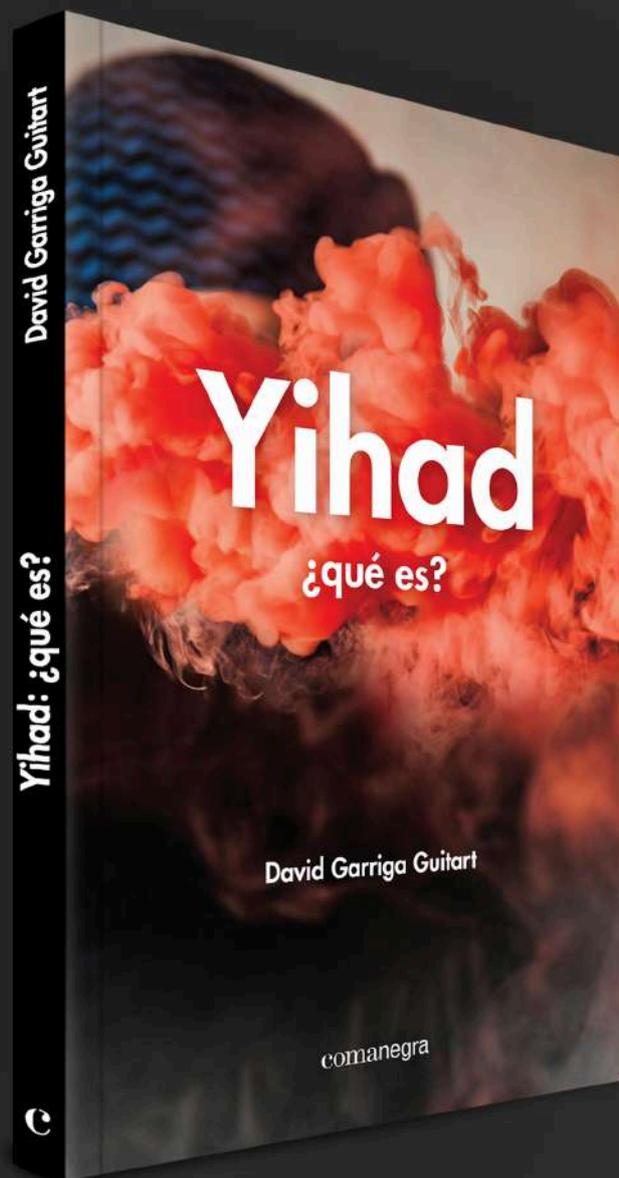
Ràdio 4 Extra a RTVE Play. Gaudeix de nous continguts i dels programes, sèries, pel·lícules, podcast i informatius gratuïts a la plataforma de RTVE

[rtve.es](https://www.rtve.es) / Dec. 4, 2023

YIHAD, ¿QUÉ ES?

David Garriga Guitart

UNA GUÍA PARA ENTENDER QUÉ ES EL YIHADISMO.



cómpralo con un 5% de descuento en:

www.comanegra.com

*Código de descuento: YHD-17

comanegra

**Revista indexada en Revistas Científicas de
América Latina, el Caribe, España y Portugal
(LATINDEX)**



www.alghuraba.org



Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global

AL-GHURABÁ

COLABORADORES



